10 NOCHE

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

4ª EDICIÓN

AÑO LXX.—NUM. 22.378. MADRID.—JUEVES 22 DE MAYO DE 1919. CUATRO EDICIONES DIARIAS

DEL MOMENTO

AL EMPRENDER NUEVA VIDA

Los telegrafistas han realizado ayer colectivamente un acto de indudable transcendencia.

Para algunos podrá significar el acto de ayer un desenlace no previsto de la tragicomedia que acaba de representarse y á la que pudiera cuadrar muy bien el título de «Misantropía y arrepentimiento».

Misantropía es aversión á los hombres. Por aversión á un hombre lanzáronse los telegrafistas á las extremas actitudes que engendraron un conflicto muy grave.

Como toda obra escénica, esta que nos ocupa tuvo su exposición y su nudo y ha tenido su desenlace ahora.

Nos guardaremos de contar minuciosamente el argumento. Sería inútil intentarlo, porque subsisten las causas que impidieron, durante el conflicto, hablar claramente y enjuiciar con desenvoltura.

Fijémonos en el hecho escueto de que los telegrafistas hayan pasado de un salto de la misantropía al arrepentimiento, justificando así plenamente el título de la obra que acaban de representar. Fijémonos, sobre todo, en el hecho por los mismos telegrafistas proclamado, de que «aspiran á reconquistar el aprecio general de la opinión que tenían antes de la huelga y que tienen el ánimo decidido á rectificar procedimientos utilizados».

Muy bien. Corramos un velo sobre la conducta pretérita. Si no lo corriéramos nosotros lo correrían tal vez los censores. Ni entra en nuestro propósito remover los posos de las pasadas turbias. Todo lo contrario. Bien sedimentadas están, por nuestra parte, las arenas de la avenida, y bien sabe Dios que somos enemigos de que nos sorprenda en adelante un nuevo desbordamiento de pasión.

En ese salto de la misantropía al arrepentimiento es de suponer que ha existido un dilatado examen de conciencia. Sin previo examen de conciencia no cabe arrepentimiento. Arrepentirse no es sólo abominar de la conducta pasada, sino trazarse normas nuevas con propósito firme de no reincidir. Y obsérvese que no es la opinión pública, ahora imposibilitada de manifestares con franqueza, la que ha dicho á los telegrafiistas una sola palabra que pudiera constituir fallo definitivo en una causa en que siguen inéditas las actuaciones íntegras y apenas es conocido un ligerísimo apuntamiento. Son los mismos telegrafistas los que, pasando por propia voluntad de la posición de procesados á la condición de jueces, se juzgan á sí mismos y fallan por cuenta propia. Lo de que no se puede ser juez y parte, como antes solía decirse, ha fallado por esta vez. Y hay que aceptar la sentencia como definitiva, porque ni la parte ha recusado al juez ni ha de apelar contra el juez, que es ella misma.

Tres partes contiene esa sentencia: rendir acatamiento y pedir perdón á quien dió origen á que se manifestase la misantropía; congraciarse con la opinión y comprometerse á no realizar en lo futuro actos colectivos de la naturaleza del que se ventilaba.

El primero no puede ser materia de debate público. Constituye una determinación muy personal. Nadie tiene derecho á mezclarse en puntos de ajena conciencia. Los otros dos no sólo pueden, sino que deben ser llevados á la controversia pública, y á ella nos lanzamos nosotros para afirmar categóricamente que un Cuerpo cuya misión consiste en prestar un servicio de carácter público, sólo puede congraciarse con la opinión sirviéndola bien. ¿Han incluído los telegrafistas en su examen de conciencia este punto capital? ¿Han fallado, en conciencia, que el Telégrafo, con su organización actual y sus actuales medios, sirve cumplidamente al fin para que fué creado y satisface plena y absolutamente las necesidades de la vida moderna?

Esto es lo que importa á la opinión, que no las malquerencias que los telegrafistas puedan tener ó dejar de tener en un momento dado.

Ahí está ahora el gran problema. ¿Puede seguir el servicio telegráfico funcionando como funcionó hasta hoy, prestando un servicio muy deficiente, seguramente no por culpa de los funcionarios, sino por defectos de organización ó por falta de elementos materiales?

Cuando se hace examen general de conciencia no debe escaparse nada, cuanto menos lo que no puede ser mirado como minucia. Cuando al examen de conciencia sigue la confesión general, todavía son más reprobables las ocultaciones.

Hable en ese punto y hable tan claro como en otros puntos el Cuerpo de Telégrafos. Puede que la mejor manera de congraciarse con la opinión sea esa; decir que no se puede servir bien al público con la organización que ha venido rigiendo y con el material que se ha venido utilizando. Y expresándose así no sólo podrá lograrse toda simpatía, sino también ayuda para lograr que el Cuerpo de Telégrafos, moral y materialmente, se ponga en condiciones de realizar su función de modo tan satisfactorio, que ni pueda existir la menor queja por parte del público ni pueda creer nadie en ningún momento que los telegrafistas tuvieron arrestos para armar zalagardas en el campo de la política y no los tuvieron para lograr que el servicio público que está á su cargo se perfeccionara hasta el más alto límite.

Al emprender nueva vida, reflexione sobre ello el Cuerpo de Telégrafos.

En esa dirección le ofrecemos solemnemente todo nuestro apoyo. Porque en ese aspecto la misión de los telegrafistas es coincidente con la nuestra: servir al público.

Pero servirle bien.

TIPOS DE MADRID

LA FLORISTA CALLEJERA

Se la puede encontrar á la puerta de los principales cafés, en el vestíbulo de los teatros, rondando por la Puerta del Sol, allí donde se detienen los tranvías. Y á todos ha de sorprender, tal como á mí me ha sorprendido, el ver cómo de cien ocasiones, noventa y nueve la florista madrileña es una mujer vieja y fea, desastrosa y mal peinada, cuando no es una muchachuela de escurrido cuerpo, de andares masculinizados, de voz desgarrada y molesta de escuchar.

Este aspecto que ofrecen á la vista y suponemos que al tacto las floristas madrileñas, no puede ser más absurdamente paradójico.

Parece cosa lógica el que unas mujeres encargadas de vender flores, debieran ser agraciadas de rostro, esbeltas de cuerpo, airosas de maneras, pulcras y bien peinadas; mas sobre todo y ante todo, jóvenes y muy femeninas, pues lo contrario resulta incomprensible.

Pero aunque así resulte, lo cierto es que las mujeres que se dedican á vender flores por las calles de la capital de España son lo más semejante, dentro de la femenina especie, á las brujas becquerianas de Trasmoz ó á las que pintó Goya cabalgando sobre escobas en los dibujos de sus famosos aguafuertes.

No hay cuidado de que el comprador se distraiga y, al adquirir un par de rojos claveles, deje con las monedas un manojo de flores vertidas sobre los rojos labios de la vendedora. Los labios están arrugados y perdieron ha tiempo el color. Son flores pasadas, si es que alguna vez fueron flores, que todo nos empuja á dudarlo. Se conoce que quien dispuso fuesen así las floristas, quiso ahuyentar toda posibilidad de semejante pródigo derroche ditirámbico. Porque, tal como son, no hay cuidado. Mejor remedio contra todo ataque de los caprichosos y voltarios sentidos no sería posible encontrar.

Muchas veces habrá sucedido llegar á Madrid uno de esos mozos atacados de ingénita memez, que suelen arribar desde la provincia y entrar en la Corte rebosantes de la fiera petulancia del guerrero que, altanero y retador, avanza por medrosas tierras conquistadas. Uno de los campos donde él traía pensamiento de ejercitar con mayor amplitud las armas de su donjuanismo, era el de las floristas. Ahí era nada, para un estudiante primerizo, prender en la solapa de su chaqueta la flor preciada del amor de una linda mozuela que vende flores. Pues bien, cuando ya en la Corte haya visto á las floristas... ¡cuán grande no habrá sido su desilusión!

Por fortuna para él, la Naturaleza es siempre previsora para los nietos de Tenorio, y si extendió el invierno sobre las vendedoras de flores, ha reservado el verano y aun la primavera, para que aquéllos puedan madrigalizar insaciables, á las gentiles muchachas de los cafés de camareras.

De todos modos el galán llegado de provincias tiene que tascar un poco el freno de sus impaciencias conquistadoras á la vista de la visión, en el sentido despectivo de la palabra, que le reserva la florista. Y ha de guardar para mejor ocasión aquel piropo que traía, robado á los Quinteros, para discretear sobre si las flores son caras ó sobre si las caras son flores.

Aquí las flores son baratas, pueden adquirirse por una pocas, muy pocas, monedillas de cobre, y las caras son cualquier cosa, menos flores... y menos caras.

Convengamos, pues, en que las floristas son una de tantas cosas como hay en Madrid incomprensibles, verdadera y totalmente incomprensibles. Como las cupleristas con voz y los políticos de buenas intenciones. Todos incomprensibles.

Y, sin embargo, no nos atrevemos á pedir su desaparición, ni siquiera á desearla. Adivinamos, tras esas mujeres viejas y feas, mal vestidas y peor peinadas, tras esas muchachuelas que parecen chicazos, destemplada la voz y bruscas de gestos, una miseria que encuentra leves reparos en el comercio de aquellas flores que se alzan bajo sus brazos como queriendo huir de los manojos, y acaso un padre paralítico, ó un marido enfermo, ó unos chiquillos engurruñados, en su abandono de pájaros hambrientos, sobre un colchón extendido en el santo suelo de un zaquizami desamparado, adonde no supo llegar la caridad oficial.

Y pensando en que las flores son pan ó pueden serlo, desearíamos el que las flores fuesen caras y perdonamos el que las caras no sean flores.

J. GARCIA MERCADAL

UN DESCUBRIMIENTO

Los taberneros y el tifus

París, 21.—M. Alliot acaba de enviar un interesante informe á la Sociedad de Biología de París sobre la acción del vino sobre las bacterias.

Según las experiencias realizadas por monsieur Alliot, el vino blanco en estado de pureza mata los bacilos tíficos en menos de un cuarto de hora y los bacilos paratíficos en menos de veinte minutos.

De aquí se deduce que bebiendo vino puro pueden evitarse los peligros de la fiebre tífica.

Lo difícil de esta medida de profilaxis es encontrar el vino en estado de pureza, pues los taberneros, aun conociendo el beneficio que podían hacer á los predispuestos á ser invadidos por el tifus, preferirán siempre echar agua al vino para evitar las graves consecuencias del alcoholismo.

Por ello, consultado un hombre de ciencia sobre el descubrimiento de M. Alliot, ha contestado que lo mejor de todo es echar un poquito de agua al vino y vacunarse contra el tifus.

Espantosa tormenta

Consecuencias de una chispa eléctrica : : : :

Santander, 22.—Después de medio día descargó sobre esta población una horrorosa tormenta, seguida de numerosas chispas eléctricas y lluvias torrenciales.

Las aguas ocasionaron grandes daños en los paseos.

En una casa situada en el inmediato barrio Bajo cayó una chispa que, entrando por la chimenea, se hizo sensible en todas las habitaciones de la vivienda.

Una niña de trece años sufrió á consecuencia de la descarga gravísimas quemaduras, y las restantes personas que allí se encontraban quedaron privadas de conocimiento.

Los vecinos socorrieron á los pacientes y la niña fué conducida á un establecimiento benéfico.

LA MARINA INGLESA

Su labor durante la guerra.—Su porvenir : : : :

Londres, 21.—Hoy se presentó en la Cámara de los Comunes el presupuesto del ministerio de Navegación. El coronel Leslie Wilson dió algunas cifras verdaderamente asombrosas sobre la tarea de la marina mercante durante la guerra y las pérdidas experimentadas. En el momento que el armisticio se firmó, la marina de comercio británica quedó reducida en 15 millones de toneladas. Las nuevas construcciones, á partir de entonces, han alcanzado una cifra de 550.000 toneladas menos que en el período correspondiente á los años de 1917 y 1918.

Las construcciones previstas para el presente año se elevan á un millón, lo que constituye también una disminución con respecto á los años precedentes.

Al empezar el año 1918 los barcos británicos efectuaban el 43 por 100 de las importaciones totales de Francia y el 45 por 100 del carbón inglés para Italia. Durante la guerra han muerto 14.300 marinos ingleses.

En el curso de los debates varios diputados se admiraron de que el tonelaje marítimo de los Estados Unidos haya pasado de 1.700.000 toneladas que tenía antes de la guerra á 6.500.000 que actualmente posee, lo que deben en gran parte á la incautación de los navíos alemanes internados en sus puertos. (Agencia Radio.)

El Príncipe Don Antonio de Orleans

Nombramiento de tutor

La «Gaceta» publicó el siguiente real decreto:

«Habida consideración del estado en que se encuentra mi tío el Infante de España D. Antonio de Orleans y de Borbón, y á instancias reiteradas de los que tienen legítimo interés en la guarda de la persona y bienes del mismo; haciendo uso de la autoridad que, como jefe de mi Real Familia, dentro de ella me corresponde, según doctrina legal seguida de antiguo, hasta fechas cercanas, por mis augustos predecesores; y de acuerdo con lo propuesto por el Presidente del Consejo de ministros,

Vengo en nombrar, con relevación de fianzas, tutor para la guarda de la persona y bienes de mi dicho tío el Infante D. Antonio de Orlans y de Borbón, mientras dure su estado de incapacidad, á D. José María de Ortega Morejón, magistrado del Tribunal Supremo.

Dado en Palacio á 20 de mayo de 1919.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de ministros, *Antonio Maura y Montaner*.»

LAS CLASES MERCANTILES

No presentarán candidatos

Con poco público se celebró anoche en el Círculo de la Unión Mercantil la Junta que fué suspendida por la autoridad para tratar de elecciones.

El Sr. Alvarez Guerra, firmante de la proposición de no ir á la ulcha, fundamentó su argumentación en que no hay en las clases mercantiles la suficiente preparación política para la lucha electoral.

Intervinieron en la discusión los Sres. Alonso Díaz de la Celosa, Bermejo, Balboa, Ballesteros y Alvarez Guerra.

Habiendo terminado los turnos en pro y en contra, el presidente pide que la proposición sea aprobada por unanimidad, y dice que han de hacer, no obstante, la salvedad de que la Junta no obedece á presiones de ninguna especie, y termina diciendo que la Junta no se inspira en más móvil sino en la buena fe para el logro de soluciones hacederas á los problemas mercantiles. Os pido, ya que reconocéis la realidad del presente, que tengáis puestos los ojos en un porvenir no lejano, para que logremos una intervención en la vida del Estado, que será seguramente fructífera para nuestros intereses y los de nuestra nación.»

Acto seguido se aprueban, por unanimidad, la proposición y las gestiones realizadas por la Junta de gobierno, dándose á ésta un voto de confianza para que dé principio á los trabajos organizadores necesarios para la futura actuación de las clases mercantiles en la vida pública.

Y se levanta la sesión á las doce menos cinco.

LA VIDA EN MADRID

PERFUMADORES CALLEJEROS : : :

Tenemos que hacer algunas visitas. Para mayor comodidad decidimos servirnos de una «manuela». Ya sabemos por experiencia que una de las habilidades de estos cocheros de coches de punto es la de hacer marchar veloces á los caballos cuando se toma por carrera, y de hacer que el caballo no avance cuando lo habéis alquilado por horas.

Pero no tenemos gran prisa, y como en toda la tarde solamente hemos de hacer tres ó cuatro visitas, y en alguna esperamos tener la suerte de no encontrar al que vamos á visitar, aprovechamos el pretexto y de paso nos paseamos en coche.

Esto de no tener hora fija es una gran cosa para tomar un coche de punto, sirviéndoos de recreo esas argucias del cochero para hacer pasar el tiempo, lo que os indigna cuando á cada momento habéis de mirar el reloj, viendo pasar los minutos y convenciéndoos de que llegáis tarde al lugar que deseabais llegar en determinada hora.

Salimos de la Puerta del Sol y enfilamos por la Carrera de San Jerónimo. Seguimos la indicación de «Llevad la izquierda», así, en imperativo, que es más categórico, porque en dirección contraria avanza una fila de vehículos, coches, carros y carritos de mano. Delante de nuestro coche marcha otro, cuyo cochero, amable, deja paso á todos los que se cruzan en su camino. El nuestro, como la sombra al cuerpo, sigue al del cochero amable. Cuando al cabo de un cuarto de hora llegamos á la plaza que debió ser elíptica, y por misterios edilicios no llegó á serlo, se desvía el coche que nos precede, y nos explicamos por qué no tenía prisa. Llevaba el «alquila» levantado. Lo que no nos explicamos es el empeño que tenía nuestro auriga en seguir al compañero desalquilado.

Al anochecer nos lleva nuestra ruta por la calle del Arenal. Nos vemos precisados á marchar entre la fila ó agrupamiento de carruajes. Nos precede uno de esos automóviles que parecen perfumadores ambulantes, confirmando la regla general de que en Madrid las órdenes de las autoridades se dan para darnos la satisfacción de no cumplirlas. Al fin salimos de aquella nube maloliente del automóvil del escape libre, que se ha detenido al lado contrario de «su mano». Nos lo explicamos todo, como en las novelas, en que se explica. Aquel automóvil está dando el ejemplo. Es un coche oficial.

UN PROVINCIANO

PORTUGAL

El cumpleaños del Presidente : : : : : : : :

Lisboa, 21. — Todos los ministros fueron ayer á la ciudadela de Cascaes para felicitar al Presidente de la República con motivo de su cumpleaños.

La Universidad de Coimbra : : : : : : : : : :

El ministro de Instrucción pública ha ordenado que la Facultad de Letras de la Universidad de Coimbra sea trasladada á Oporto.

El rector de la Universidad de Coimbra ha presentado su dimisión.

Leote do Rego

Ha llegado á Lisboa, procedente de París, el Sr. Leote do Rego.

Un nombramiento

El Gobierno ha acordado nombrar agregado naval en Madrid al primer teniente de la Armada, Aníbal Mesquita Guinarais.

Una orden

Se ha ordenado á los Gobiernos civiles que den facilidades á los obreros que van á trabajar á España, dispensándoseles el pasaporte. (Agencia Radio.)

Vasco Quevedo

Lisboa, 21.—El «Diario Oficial» publica un decreto disponiendo que Vasco Quevedo, primer secretario de la Legación de Portugal en Madrid, continúe en su puesto. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE TODAS PARTES

La Cámara de los Comunes no quiere establecer un tributo sobre el capital : : : : : : :

Londres, 21.—En la Cámara de los Comunes se discutió anoche la cuestión de un tributo sobre el capital.

Sir Donald Maclean, jefe de un pequeño partido de liberales avanzados, dijo que la medida no tenía naturaleza de confiscación.

Añadió que no pensaba en aprobarlo incondicionalmente antes de que los expertos en el terreno financiero expresaran su opinión.

Aconsejó la creación de una Comisión para tratar del asunto.

Mr. Acland, miembro del partido de sir Donald Maclean, propuso que el asunto debiera ser tratado juntamente con las deudas de la guerra; pero la Cámara lo rechazó por 317 votos contra 72.

La mayoría de los miembros apoyaron la opinión de Mr. Chamberlain, ministro del Tesoro, de que la medida propuesta por el orador anterior causaría preocupación entre la generalidad. (T. S. H.)

Los yugoeslavos rechazan á los austroalemanes : : : : : : : : : :

Basilea, 22.—La situación de las tropas austriacoalemanas en Carinthia ha llegado á ser crítica. Después de conseguir recuperar algunos territorios á los yugoeslavos sufrieron un violento fuego de artillería. Es inminente un vigoroso ataque de las tropas yugoeslavas. (Agencia Radio.)

El retiro del ex emperador : : : : : : : : : : :

Basilea, 22.—El ex Emperador Carlos ha trasladado su residencia á Prangins. (Agencia Radio.)

Intercambio comercial anglobrasileño : : : :

Río Janeiro, 21.—El doctor Delfín Moreira, Presidente interino de la República del Brasil ha recibido una invitación del Gobierno inglés para enviar á Londres una Comisión de comerciantes brasileños, que, en unión de comerciantes británicos, estudiarán una fórmula para un intercambio de relaciones y de intereses comerciales entre los dos países.

El Gobierno brasileño, en uno de sus próximos Consejos nombrará á las personas que deben formar la Misión. (Agencia Radio.)

Noticia extraña

París, 21.—El corresponsal de «L'Echo de Paris» en Ginebra da á conocer un telegrama de Viena á un periódico alemán, según el cual una Delegación húngara se dirigió á Belgrado para ofrecer al Príncipe Alejandro la corona de Hungría y la unión de Hungría con los Estados sudeslavos. (T. S. H.)

Los progresos de la telegrafía sin hilos : : :

Nueva York, 21.—Despachos radiotelefónicos de la estación de New Brunswick han sido recibidos aquí por operadores que habían sido encerrados en bóvedas de cemento armado y acero. (T. S. H.)

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

LA PAZ CON ALEMANIA

Quieren guardar su poder militar : : : : : : :

Nauen, 21.—No se tienen noticias exactas sobre el verdadero contenido de las contraproposiciones de paz alemanas.

Todo lo que sobre ello se escribe se basa en suposiciones, pues el Gobierno alemán ha guardado hasta ahora secreto sobre sus decisiones.

Sería en vano el intento de obligar mediante un «ultimátum», á los alemanes, á que firmen en lugar de negociar.

Caso de que los aliados contestaran á las contraproposiciones alemanas con la invitación de aceptar ó rechazar el proyecto de paz aliado, Alemania tendría que negarse á ello, á no ser que las proposiciones de Versalles sufrieran notables modificaciones.

En este terreno reina la más completa unión entre la Delegación alemana de Versalles y el Gobierno nacional.

El ministro de la Guerra prusiano, coronel Reinhardt, hizo las siguientes manifestaciones ante un periodista sobre las disposiciones militares contenidas en el proyecto de paz aliado:

«La fijación de 100.000 hombres como cifra máxima del ejército de todos los Estados alemanes, oficiales y personal de los depósitos incluso, no bastaría siquiera para poder mantener el orden interior, y mucho menos para proteger las fronteras.

Pero esta restricción numérica no es lo que más pesa.

Lo más insoportable de las condiciones militares es el sistema de vigilancia exigido por la Entente, según el cual, toda capacidad militar de los alemanes quedaría extirpada.» (T. S. H.)

Clemenceau contesta

París, 21.—Clemenceau acaba de contestar á la nota enviada recientemente por los alemanes, manteniendo su punto de vista y el de los aliados sobre la cuestión de las responsabilidades de la guerra. (T. S. H.)

Lo que dice la Prensa alemana.—Desconcierto

Basilea, 21.—La Agencia Central pasa revista á la Prensa que constituye la característica exacta de los diferentes órganos:

Bernhard, en el *Vossische*, continúa excitando la opinión contra Inglaterra, dejando entrever que hay que tender la mano á los franceses.

Theodor Wolff, en el *Berliner Tageblatt*, declara que Alemania no firmará.

También excita los ánimos contra Inglaterra.

«Si Francia quiere ocupar Alemania, no encontrará mas que un desierto moral, como Napoleón encontró en Rusia el desierto de la estepa.»

El *Vorwaerts* deja la puerta abierta á la posibilidad de la firma; pero declara que ni el Gobierno ni la Asamblea nacional deben pronunciar su última palabra.

«Es necesario que el pueblo por sí mismo se pronuncie por medio de un plebiscito.»

El *Taeglische Rundschau* publica una interviú con Brockdorff-Rantzau, en el curso de la cual dijo éste que no era cierta la opinión de la Prensa francesa, según la cual sería indiferente la firma del Tratado á Alemania.

Las cartas que se reciben por centenares y los gritos de protesta que vienen desde el Este prueban todo lo contrario.

El *Freiheit* prosigue su táctica, que consiste en aconsejar que se firme el Tratado, con la esperanza de que se apresurará la revolución mundial que sería desencadenada por el Tratado de paz. (Agencia Radio.)

LA PAZ CON TURQUÍA

¿Qué se hará con el Sultán? : : : : : : : : :

París, 21.—El Consejo de los Cuatro dedicó su sesión del martes exclusivamente al examen de la cuestión otomana, sin llegar á una decisión definitiva.

La cuestión del Oriente sigue siendo vivamente discutida por la Prensa francesa. *L'Echo de París* dice: «La Conferencia aliada persiste en mantener la unidad territorial del Imperio otomano, con Constantinopla como capital. La dificultad está en saber por quién se ejecutará la vigilancia, pues las diferentes naciones tienen envidia entre sí. Una vigilancia internacional originaría numerosas dificultades.»

El diario *La Humanité* dice saber que América rehusa aceptar el derecho de vigilancia respecto á Constantinopla. El diario *Action Française* dice: «El Consejo de los Cuatro discute la cuestión del Oriente. No obstante el informe oficial de que hasta ahora no se haya encontrado una solución, podemos afirmar que el Sultán seguirá en Constantinopla, no como jefe de Estado, sino como representante religioso. Esmirna con su *hinterland*, bastante grande, será agregada á Grecia. Adalia y Konia se unirán á los italianos, y Adana será confiada á los americanos, bajo el control de la Sociedad de las Naciones. La suerte del Dodecanés será decidida sin tener en cuenta las aspiraciones griegas.» (T. S. H.)

Agitación inquietante

Atenas, 21.—A consecuencia de la ocupación de Esmirna por los aliados, ha presentado la dimisión el Ministerio turco.

Ha recibido encargo de forman Gabinete D'Amade, Ferid pachá.

En los círculos musulmanes se nota un recrudecimiento del movimiento unionista, cuyos caracteres son bastante inquietantes. (Agencia Radio.)

La contestación de Alemania : : : : : : :

Basilea, 21.—Comunican de Berlín que el «Berliner Tageblatt» anuncia que la contestación del Gobierno alemán á las condiciones de la paz saldrá hoy, y será entregada el jueves á los representantes de la Entente. La contestación se apoya en el programa de Wilson. (Agencia Radio.)

El Gobierno inglés no quiere que se publique el texto del Tratado : :

Londres, 21.—Bonar Law ha declarado en la Cámara de los Comunes que los aliados decidieron, de mutuo acuerdo, no publicar completas las condiciones de paz y que su discusión en este momento sería inoportuna. Dijo también que el Gobierno británico no puede aprobar las discusiones del Parlamento de las disposiciones relativas á la Liga de las Naciones contenidas en el Tratado de paz. (Agencia Radio.)

Mercados para Portugal

Lisboa, 21.—En Versalles se ha concedido á Portugal la garantía de los mercados de Polonia y de Checoeslovaquia. (Agencia Radio.)

Los delegados italianos viajan : : : : : : : : :

París, 21.—Orlando y Crespi marcharon el martes por la noche en dirección á la frontera italiana, donde otros miembros del Gobierno italiano, procedentes de Roma, celebrarán con ellos Consejo, relacionado cor cuestiones de política interior y exterior. Barzilai se irá directamente a Roma. Orlando regresará á París el viernes próximo. (T. S H.)

El futuro régimen de las colonias : : : : : :

Lisboa, 21.—Según un acuerdo de la Conferencia de la Paz, el Gobierno portugués adoptará la resolución de constituir dos grandes Estados con las posesiones del Africa oriental y occidental, que serán gobernados autonómicamente por dos altos comisarios, bajo la bandera portuguesa. (Agencia Radio.)

Lisboa, 21.—Se asegura que Alfonso Costa, cuando termine la Conferencia de la Paz, será encargado por el Gobierno portugués de una importante misión en las colonias portuguesas, la cual se referirá á la modificación del sistema administrativo de las colonias ya publicado.

A cambio del establecimiento de semejante sistema los aliados concederán á Portugal grandes facilidades económicas. (Agencia Radio.)

EN LOS AIRES

LA TRAVESIA DEL ATLANTICO

La tentativa americana ha costado 2.350.000 pesetas : : : : : : : :

Trepassy Bay, 21. — Los oficiales navales calculan que el coste del intento americano de atravesar el Atlántico ha sido de 400.000 dólares, añadiéndole 70.000 si se toma en consideración el servicio de patrullas de los destroyers. (T. S. H.)

El «N. C. 4»

Nueva York, 21.—Se comunica que el hidroplano americano «N. C. 4» abandonó Horta (Azores), dirigiéndose á Ponta Delgada, á las ocho y cuarenta de la mañana del martes.

El vuelo se realizará probablemente en dos horas.

En Ponta Delgada se proveerá de gasolina y de víveres.

Se esperaba que se levantara de nuevo por la tarde con rumbo á Portugal, caso de que lo permitiera el tiempo.

El hidroplano «N. C. 3» llegó á Ponta Delgada después de haber estado en alta mar casi sesenta horas.

Resultó gravemente averiado, y será transportado á los Estados Unidos á bordo de un buque de guerra. (T. S. H.)

Se sigue buscando á Hawker : : : : : : :

Londres, 22.—El Almirantazgo hace saber, después de haber comunicado con el Cuartel general naval de Queenstown, que el primer comunicado hecho público después de la recepción del radiotelegrama de Berchaven, que el primer comunicado hecho público anunciando que Hawker cayó en el mar, á cuarenta millas de la embocadura del Shannon, está desprovisto de fundamento.

Según las últimas informaciones de Irlanda, resulta que todas las noticias recibidas hasta ahora en Londres son tan sólo rumores, la mayor parte de los cuales son falsos, según se ha podido comprobar.

Los destroyers, cazaminas y otros navíos enviados para su busca no han dado aún noticias. (Agencia Radio.)

Londres, 20. (Recibido el 22, á las once)—La estación radiotelegráfica de Queenstown ha recibido un radiotelegrama expedido en Berchaven, indicando el sitio exacto de la caída en el mar de Hawker, á una latitud de 32 grados y una longitud de 30,11 grados al Oeste.

El Almirantazgo ha ordenado á todos los navíos que se encuentran en este sitio que se dediquen á buscarle.

Según un mensaje telefónico recibido de Brooklands después de media noche, inspira serias inquietudes en este aerodromo la suerte de los aviadores. (Agencia Radio.)

Sigue su viaje el N.-C.-4.

Lisboa, 22, (Urgente.) Oficial.

Hoy, á las siete de la mañana, el avión «N.-C.-4» saldrá de Ponta Delgada para Lisboa, donde debe llegar á las siete de la tarde. (Agencia Radio.)

Reaparece Hawker

Londres, 21 (recibido con retraso).—Un mensaje recibido en Brucklamds esta tarde, dice que se ha percibido la presencia del aviador Hawker á 270 kilómetros de la costa irlandesa.

A consecuencia de una fuga en el depósito de esencias no podrá volar más allá de Irlanda.

Se han colocado señales alrededor de los lugares donde podía aterrizar.

Están dispuestos remolcadores para prestar socorro en caso necesario. (Agencia Radio.)

Amarriza Hawker

Londres, 21.—Un radiograma de Limerick dice que Hawker va bien á 600 kilómetros de Irlanda.

Un despacho posterior dice que Hawker se ha visto obligado á amarrizar á 180 kilómetros de la bahía de Dingle, en el condado de Kerry. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE ALEMANIA

El eterno equívoco

Varsovia, 21.—Los espartaquistas alemanes de la Alta Silesia, apoyados secretamente por el Gobierno de Berlín, organizan una República de los Soviets.

Los pangermanistas se agitan de acuerdo con los espartaquistas, obligando á los obreros polacos á suspender el trabajo.

El fin, que se proponen es evidentemente producir desórdenes que las tropas alemanas se encargarán de sofocar.

La población polaca se apresta á oponerse por la fuerza de las armas á estas maniobras tendenciosas. (Agencia Radio.)

Derrota de los socialistas en Wurtemberg : :

Basilea, 21.—Comunican de Stuttgart que el resultado de las elecciones del pasado domingo es el siguiente:

Veinte demócratas, 16 socialistas mayoritarios, 10 socialistas independientes, 10 representantes de la burguesía y cuatro del centro. (Agencia Radio.)

Huelgas en Koenigsberg : : : : : : : : :

Basilea, 21.—Comunican de Berlín que, según el «Deutsche Allgemeine Zeitung», las huelgas de Koenigsberg estallaron á causa de la detención de varios jefes socialistas independientes.

Están interrumpidos los servicios de agua y de electricidad, así como también varias importantes industrias. (Agencia Radio.)

LA SITUACION EN RUSIA

Detalles de la derrota naval de los bolchevistas : : : : : : : : : :

Copenhague, 21.—El corresponsal del «Politiken en Helsingfors telegrafía nuevos detalles sobre la ofensiva que han iniciado los ruos contra Finlandia.

Ayer mañana, á las siete, los navíos de guerra bolcheviquistas bombardearon las baterías finlandesas de Poumala y Kranadja Gorjka.

Los cruceros bolchevistas aparecieron á la una y cinco á lo largo de Poumala; pero media hora más tarde llegaron tres cruceros ligeros ingleses y abrieron fuego sobre los bolchevistas, que huyeron en dirección de Cronstadt.

Fué hundido un crucero bolchevista con casi toda su tripulación y otro fué conducido hasta la costa esnoniana.

Entonces terminó el combate. No se cree que los bolchevistas tengan otros navíos en esta costa.

Sin embargo, á última hora algunos pequeños navíos de guerra bolchevistas fueron vistos al cruzar la costa Sur de Finlandia. (Agencia Radio.)

En Riga, los letones fusilan á los bolchevistas : : : : : : : : : :

Basilea, 21.—Según la Oficina de la Prensa letona de Copenhague, noticias de Libau afirman que los guardias letones se apoderaron el día 18 de Riga.

La mayoría de los comisarios bolchevikistas de Riga fueron fusilados.

Los letones se apoderaron igualmente de Dwinsk. (Agencia Radio.)

Nuevas derrotas de los bolchevikis : : : : : :

Estocolmo, 22.—El Estado Mayor estoniano comunica que las tropas estonianas que operan en unión con el ejército del Norte, se apoderaron de Yamburgo y avanzan actualmente en dirección de Volmar y Hainash, habiéndose apoderado de varias estaciones y pueblos. Han capturado gran número de material rodado y ametralladoras. (Agencia Radio.)

Basilea, 22.—De Estocolmo comunican al «Berliner Tageblatt» que los bolchevikis, no pudiendo contener la marcha de las tropas estonianas, tuvieron que evacuar su posición y emprender la retirada hacia el Este, después de duros combates y á costa de grandes pérdidas. (Agencia Radio.)

Un comunicado de la Legación de Grecia en Madrid

Algunos periódicos de ayer han publicado un despacho relatando, bajo la fe de un telegrama de Constantinopla, que un destacamento griego fué asaltado á tiros por la población de un barrio turco en Esmirna; que tuvo 400 muertos y numerosos heridos; que «la población griega se muestra excitadísima y esta excitación se ha traducido en actos lamentables contra los turcos».

Esta noticia tendenciosa, y cuya finura está *cousie de fil blanc*, y que tiende á deducir que la pretendida «perturbación hace difícil la situación del Cuerpo de ocupación griego», apenas merece el trabajo de ser desmentida.

Las últimas noticias oficiales anuncian el mantenimiento del orden en toda la zona de ocupación griega de Esmirna y de los alrededores.

El vicepresidente del Consejo de ministros se ha trasladado á Esmirna para vigilar la ejecución de las órdenes del Gobierno, estando decidido á aplicar una rigurosa igualdad entre todos los habitantes.

El alto comisario del Gobierno helénico, M. Stergiades, ha debido llegar ayer á Esmirna. (Agencia Radio.)

EN LA CAMARA FRANCESA

La ley Electoral

París, 21.—En la Cámara se ha reanudado el debate sobre el derecho electoral de las mujeres. El proyecto de Jean Bon, que concede derecho á ser elegidas en todas las asambleas, es apoyado por Andrieux, Viviani y Briand, en tanto que Varenne preconiza para la primera etapa la elección municipal tan sólo.

Se aprueba por 344 votos contra 97 el proyecto de ley referente á la integridad de la reforma electoral en Francia y Argelia. (Agencia Radio.)

UNA SENTENCIA JUSTA

HAY QUE PAGAR...

(DE NUESTRO REDACTOR EN PARIS)

17 de mayo.

Todo el mundo no comprende el Tratado. Brockdorff-Rantzau lo ha comprendido perfectamente. El Tratado no es un convenio, sino una sentencia. Generalmente, todo Tratado de paz es una sentencia, en la que el vencedor condena al vencido. Lo que ocurre pocas veces es que la victoria y la justicia redacten juntas un Tratado de paz. Con Austria y con Rusia, con Dinamarca y con Francia, ¿qué clase de Tratados firmó Alemania? Tratados de expolio, de conquista, de aplastamiento... ¿Y qué hacía el Mundo? Callar medrosamente. ¿Qué indignaciones sacudieron á Europa después del crimen de Francfort? Ninguna. Bismarck imponía respeto. Sólo un poeta—Víctor Hugo—osaba levantar la voz. En 1871, Francia, abandonada por todos, supo ser grande y digna en la soledad y en el desastre. Y Francia no había merecido aquel desastre, no había buscado aquella guerra y—sobre todo—había sido invadida por los ejércitos prusianos, y merecía, por lo menos, respeto y piedad. No hubo nada de esto. Reléanse los versos de *L'année terrible*. No hubo en torno á Francia más que crueldad ó indiferencia.

Y Alemania—la Alemania de Scheidemann, de Noske y de Brockdorff, que no ha hecho otra cosa que ocultar sus ídolos y que no ha cambiado mas que de piel—pretende ahora apiadar al Mundo. Ella, la agresora, la invasora, la que combatió siempre en tierra enemiga, la que se complació en violar, una á una, todas las leyes humanitarias, se presenta como la víctima de una conspiración universal y se aplica los dictados de «pacífica» y de «mártir». Es tan inverosímil como inútil. Para que los lamentos de Alemania tuviesen eficacia habría que borrar demasiada historia: toda la de la guerra, que es la historia de la responsabilidad, de la crueldad y de la contumacia alemanas.

No hay olvido posible. No hay ni siquiera atenuantes. El pasado de Alemania, hasta el 11 de noviembre de 1918, la condena en absoluto. Y el pasado próximo, es decir, del armisticio acá, no la exime de sus responsabilidades ni permite á sus adversarios suspender la ejecución de esa política de desconfianza, que atinadamente señala Brockdorff-Rantzau. No le queda mas que un recurso á Alemania, un gran recurso: el porvenir. Si su transformación política y moral es sincera, si el virus imperialista ha emigrado definitivamente de su sangre, si «quiere» ser un pueblo democrático y pacífico, á la vuelta de unos cuantos años de «experimentos y de purificación», Alemania entrará en la Liga de las Naciones, y poco á poco, los hombres se irán haciendo á la idea de perdonarla, de «amnistiarla», Maximiliano Harden, un alemán que recomiendo á los germanófilos recalcitrantes de España, declara: «El Tratado de Versalles es una consecuencia de la guerra... El primer deber de Alemania, para que con su entrada en la Sociedad de Naciones—ese Tratado puede revisarse—consiste «en demostrar que ha dejado de ser un peligro para el Mundo.»

Exactamente. Ciertas severidades del Tratado son simples precauciones. Digan lo que quieran Ebert y Scheidemann acerca de la «transformación» de Wilson, el Presidente de los Estados Unidos no ha dejado en ningún momento de ser un árbitro entre los aliados y la Europa central. De ahí esa distinción wilsoniana entre Gobiernos aliados y asociados. Los asociados son los Estados Unidos: asociados para hacer justicia, no infaliblemente—¿quién lo pretendería?—pero sí con el mayor espíritu de equidad á que pueda aspirarse.

En Alemania—y en ciertos grupos de inspiración alemana—se había tomado á Wilson... por germanófilo. La decepción ha sido tan grande como lo era la estupidez de semejante hipótesis. Pero ¿cuándo han dejado de moverse los diplomáticos alemanes dentro de lo absurdo? Wilson ha sido consecuente con sus principios desde que reconoció la imposibilidad de conseguir la paz sin la derrota de Alemania. Y si hoy es uno de los inspiradores y redactores de ese Tratado «fuerte» es precisamente porque quiere seguir siendo Wilson. Quiere «reparaciones y garantías». Si no hubiese reparaciones y garantías, el Mundo habría luchado durante casi cinco años contra Alemania y «por culpa de Alemania» para que, en definitiva, ésta quedase en condiciones de reanudar la lucha. La blandura de Wilson habría sido más que una temeridad, una injusticia. No habría modo de ser blando con Alemania sin ser injusto para con Francia, con Bélgica, con Polonia, con todos y cada uno de los países que han sido invadidos, expoliados, despedazados ú obligados á refenderse por la Alemania de los Hohenzollern.

Brockdorff dice: «El pueblo alemán no es responsable de la obra política de sus dinastías. Nuestros Reyes se han ido...» ¡Ah, pero esos Tronos derribados — ó arrinconados— no pagan las ruinas de Francia y de Bélgica! Ni puede tampoco pretenderse que el pueblo alemán no colaboró con los «junkers» y los Hohenzollern. No por vencida, sino por culpable tiene que pagar Alemania. El culpable—y el antiguo derecho germánico lo proclamaba así—sólo tiene un modo de recuperar la inocencia: el de comprarla. El oro lava la culpa. Cuanto antes pague, cuanto antes acate y cumpla la sentencia, antes podrá la nación alemana aspirar á un lugar en el Mundo digno de sus méritos, que son grandes y nadie intenta desconocer.

Pero, por de pronto, hay que pagar. ¿Qué paga Alemania? ¿Qué puede pagar Alemania? Antes, en los tiempos bismarckianos, el vencido pagaba todos los gastos de la guerra—como el que pierde un pleito paga todas las costas—, amén de las indemnizaciones que le imponía el vencedor. ¿Quién no conoce la máxima prusiana: «dejar sólo al vencido los ojos para llorar»? Pues bien, los aliados y sus asociados le dejan á Alemania, territorial y económicamente, todo lo necesario para que se reconstituya y resurja á la vida pacífica. Estúdiense bien las cláusulas económicas del Tratado. Alemania «no paga los gastos de la guerra», no hace mas que reparar los daños causados por su invasión y por sus feroces métodos de guerra, no hace más que «contribuir á la reconstitución de las naciones que se había propuesto anular industrialmente». Pongamos un ejemplo: Francia está arruinada, Alemania también lo está. ¿Quién ha traído á Francia al estado en que se encuentra? Alemania. A la hora de pensar en la reconstitución económica de los dos países, ¿quién ha de tener mejor derecho, la víctima ó el agresor, la invadida ó la invasora? No hace falta contestar. ¿Qué clase de justicia sería la que condenase á Francia á pagar por Alemania? Pues á tal aberración invitan todavía al Presidente Wilson los gobernantes actuales de Alemania y ciertos humanitaristas para quienes la piedad comienza en el Rhin...

No puede negarse que las cláusulas económicas del Trtado son de plomo para Alemania; pero ¿podían ser más ligeras sin que fuesen abrumadoras para sus víctimas? ¿Sabe el lector cuál es la situación de Francia al salir de la guerra? ¿Ha venido el lector á Francia á ver ciudades, pueblos y villorrios destruídos completamente; á contemplar campos removidos y calcinados por la metralla; á encontrar cerros pelados en los que fueron bosques; á recorrer las minas anegadas de Lens y las fábricas y talleres destrozados de la región del Norte: esas fábricas en que no queda una turbina, ni un motor, ni un volante? No, ¿verdad? Pues si hubiese visto todo eso comenzaría á comprender que las cláusulas económicas del Tratado son moderadas en proporción del daño que tratan de reparar.

Me había propuesto hablar en este artículo de dichas cláusulas desde el punto de vista francés. Y no he hecho sino iniciar el tema. Pero no importa, porque me propongo no abandonar el examen general del Tratado hasta que haya dicho acerca de él cuanto me dictan mi conciencia y mi corazón. Claro está que yo no puedo estudiar el Tratado en «frío», ni al través de un cristal más ó menos bolchevista. Yo no soy uno de esos neo-marxistas que siguen al fanático Lenín. Mi cristal es el de un hombre de Occidente, de la zona latina de Occidente, que ha tenido la fortuna de pasar la guerra en Francia, que ha visto á Francia á punto de sucumbir, y que sabía lo que significaba para la civilización la derrota de Francia; esa hipótesis abominable que levantó al Mundo entero contra Alemania. La victoria no me asusta, como nunca me asustó el peligro. Hay gentes que sólo aciertan á querer á Francia cuando este pueblo heroico sufre y se desangra. Extraño y sospechoso amor... Yo apruebo cuanto me revela en el Tratado de Versalles la mano de un hombre que pasará á la Historia como el arquetipo del patriota francés. He nombrado—naturalmente—á Georges Clémenceau.

ALBERTO INSUA

© Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DÍA

UN ABSURDO

La Asociación de Funcionarios de la Diputación provincial de Badajoz llama á nuestras puertas en súplica de que demos publicidad á un telegrama que ha dirigido al Presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación.

No podemos decir que complacemos con mucho gusto á los peticionarios. Les complacemos desde luego; pero más satisfacción que el servirles en su justa demanda nos proporcionaría ignorar que existan situaciones tan vergonzosas como la que denuncia el telegrama de referencia, que reproducimos á continuación:

Excmos. Sres. Presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación.
Madrid.

Los que suscriben, individuos de la Junta directiva de la Asociación de Funcionarios de esta Diputación provincial, á V. E. respetuosamente exponen: Que en más de una ocasión se han dirigido á anteriores Gobiernos de S. M., expresándole la tristísima situación económica porque atraviesan los empleados de dicha Corporación, á consecuencia de adeudárseles 15, 20 y á algunos 30 mensualidades de sus haberes, situación que de no mejorar con la urgencia que su gravedad reclama, les hará imposible la vida por carecer en absoluto de otros medios de subsistencia que sus modestos expresados haberes; en las actuales circunstancias y aun puntualmente pagados serían insuficientes para tan sagradas atenciones, que por el retraso mencionado cubren con la dificultad que puede suponerse, entregándose á la usura, abusando de amistades, mermando así aquellos sueldos que cobran de modo vilipendioso.

No obstante las quejas antes formuladas y el buen deseo de algunos representantes del Gobierno en esta provincia, y los clamores de la opinión, no han logrado ver aliviada su situación, antes al contrario, la han visto empeorada por haberse acumulado á los débitos anteriores alguna otra mensualidad.

Por eso nos dirigimos á V. E. anunciándole la remisión de respetuosa solicitud en súplica de que, como al principio reclamamos, adopte las medidas necesarias que pongan término á nuestra anómala é insostenible situación, permitiéndonos señalar, entre otras medidas, la de la implantación de su para nosotros beneficioso proyecto de Administración local, que permitiría abonar puntualmente aquella y demás atenciones provinciales al hacerse cargo el Estado de la recaudación del contingente: no dudando conseguir lo que se reclama de la reconocida rectitud de V. E., *Ramón Barreira, Manuel Cabanillas, Ramón Mosquera, Francisco García, Elías Campos, Jesús Morollón, Julio S. Barriga, Antonio Sanabria, Valentín Boto, Gregorio Ortiz y Salustiano Sanabria.*

Si esos pacientísimos funcionarios de la Diputación de Badajoz no reclaman con justicia, que venga Dios y lo vea.

Lo maravilloso es que les queden alientos para reclamar. Lo milagroso es que conserven todavía un átomo de existencia hombres á quienes les adeudan quince, veinte y hasta treinta mensualidades. Lo absurdo es que á estas fechas no haya habido Gobierno que haya puesto sus miradas y sus manos sobre el funcionamiento de la Diputación provincial de Badajoz.

Y lo inconcebiblemente absurdo será que después de conocido el telegrama que acabamos de copiar no se decidan los señores Maura y Goicoechea á cortar por lo sano en esa gran vergüenza de nuestro régimen provincial, que clama al cielo.

Noticias de Sociedad

BODAS

Han contraído matrimonio: en Las Arenas (Bilbao), D. Angel de Escauriza con la señorita Josefina Rugama; en Bilbao, D. Modesto de Beitia con la señorita Evarista Gárate; en Tolosa, D. José María Beloqui con la señorita Casilda Lopetegui; en Villagarcía, don José Guillén Martínez con la señorita Carmen Galván Otero, y en Salamanca, D. Alberto Cuadrado Menda con la señorita Salvadora González y González.

NECROLOGIA

Han fallecido: en Vitoria, doña Francisca Eizaguirre y D. Fernando Arciniega; en Sueca, D. Vicente Carrasquer Beltrán; en Santiago, doña María García Varela y D. Santos de la Calle; en San Sebastián, doña Valeriana Vegas González y D. Justo Camiruaga y Real de Ema; en Irún, la señorita Agustina Garrido y Herce; en Murcia, D. Juan Bernal González.

VIAJES

Han llegado: á Zaragoza, D. Pedro Galvete, D. Joaquín Velázquez, señorita Dolorines Solano, D. Joaquín V. de Rey, D. Joaquín Martón, D. Luis Huerta, D. Adolfo Tomás Foz y doña Pilar Jordán, viuda de Goizueta.

A Salamanca, D. Cándido García Barrado, D. Lorenzo G. Lozano, D. Inicial Barahona, D. Andrés Alonso y D. Carlos M. Mazpule.

A Vitoria, D. José Martínez Urizarna.

A Valladolid, D. Emiliano Salgado, don Amalio Ibáñez y señora, D. Bernardo Rodríguez y D. Hipólito Murillo.

A San Sebastián, D. José María Mendivil, D. Juan Churruca, D. Juan Ibarrache, don Ignacio de Urúe, D. José R. Basterra, don Agustín Peña, D. Víctor Mateo, D. Luis María Ortega y señora, D. Ceferino Artaza, D. José Andrés Polas, D. Antonio Azquioga, D. Augusto Castro García, D. Galo Aparicio, D. Pedro Núñez, D. Juan G. Ocaña, D. Juan Freire, D. Eduardo de Acha, señoritas de Castillo y D. Manuel Jimeno y señora.

A Bilbao, D. Ramón de la Sota, D. Mauricio Toledo, D. Jaime Aranzadi y D. Julián Munsuri.

Han salido: de Salamanca para Madrid, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Fernando D. Zaballa y D. Ceferino Pérez Fernández, señora é hijas; para Sevilla, D. Marcelino Alvarez.

De Bilbao para Madrid, D. Manuel Fernández Mimenza y D. Mariano Amoedo.

De San Sebastián para Madrid, D. Mariano Pérez Peinado y señora, D. Santiago Amán y familia, D. Antonio Losada, D. José Salobart y señora; para Bilbao, D. Joaquín Mena Sarasate, D. Ricardo Fernández Mayo y don Cayetano Cortés; para Bayona, M. Charles Herault; para Pamplona, D. Jacinto Irisarri.

De Valladolid para Madrid, doña Pilar Beleña con su hija, D. Angel López Pérez, don Ricardo Power y D. Juan Lyon; para Manzanares, D. Luis García y García.

De Zaragoza para Grañén, D. Alejandro Laguna y señora; para Tudela, D. Luis Camacho; para Barcelona, D. Mariano Sanz Samper é hijas Margarita y Angeles.

NACIMIENTOS

Han dado á luz: en Bilbao, la señora de D. Rafael Castellanos, un niño; en León, la esposa de D. Marcelino Cortano, una niña.

EN BARCELONA

MITIN REGIONALISTA

Discursos de los señores Ventosa, Rahola y Cambó : : : : : : : :

Barcelona, 22.—En el local social de la Lliga regionalista ha sido proclamada oficialmente la candidatura de los regionalistas. La entrada sólo ha sido permitida á los socios de la entidad y á los representantes de la Prensa.

El local estaba atestado.

A las diez en punto hicieron su entrada en el salón los oradores.

Presidió el Sr. Ventosa, quien dijo que sus primeras palabras habían de ser para afirmar la fe de la causa de Cataluña en la resolución del problema de la autonomía.

«Hace dos meses que estamos sujetos á un régimen de excepción, y durante este tiempo han podido decir que el problema catalán había dejado de ser una de las realidades vivas en Cataluña.

No sé si habrá habido algunos espíritus impresionables que hayan dado muestras de desfallecimiento. Pero ya dijo el Sr. Cambó que no esperábamos obtener la autonomía de Cataluña por arte maquiavélico, sino por el reconocimiento de la personalidad de Cataluña.

Hay quien dice que los problemas sociales están por encima del problema autonómico, y no ven que precisamente por querer dar una ley de carácter general á todos los problemas sociales españoles es por lo que éstos no pueden resolverse, ya que necesitan soluciones distintas en cada pueblo.

Así, pues, no es posible hablar de la realidad del problema agrario, ya que se plantea en iguales condiciones para toda España.

En Cataluña es donde se han planteado los problemas antes y con mayor intensidad que en el resto de España. El problema militar ha nacido en Cataluña porque aquí se ha sentido la inquietud, el acicate que determina el desarrollo de nuestra actividad y de nuestras iniciativas.

Sin resolver el problema de Cataluña no se podrá resolver ningún otro; y afirmamos la necesidad de resolverlo, porque en esta hora de inquietudes mundiales es preciso que Cataluña afirme su personalidad.

Frente á nosotros luchan otras dos candidaturas, la republicana, obra de Lerroux, que viene repitiendo el «Yo reinaré» y que ofrece una novedad: la novedad es la inclusión de Unamuno, eterno detractor de Cataluña.

La candidatura de la Unión Monárquica Nacional la forman dos condes, un marqués y una persona que no tiene título, pero que merece tenerlo.» (Risas.)

El Sr. Morera Galicia expresó su gratitud por haber sido designado candidato.

«Hoy sólo—añadió—es ocasión de decir que hay seguridades de triunfo.»

Al levantarse á hablar, el Sr. Rahola es acogido con grandes aplausos.

«Hace quince meses—dijo—fueron elegidas unas Cortes y ahora van á ser elegidas otras.

Un espectador imparcial se preguntaría si la disolución de las Cortes obedece á haberse solidarizado todos los partidos para elegir unas Cortes que van á dar solución á los problemas planteados. No. La disolución de las anteriores Cortes es obra del vicio nacional.

El Sr. Maura, que ha combatido á todos los gobernantes, se dispone hoy á reproducir el pacto de El Pardo. ¿Qué hará Maura en el Gobierno? Reproducirá el proyecto de Administración local, queriendo dar satisfacción á las aspiraciones de Cataluña porque cree que sólo se desea una ordenación administrativa.

Nosotros vemos la necesidad absoluta de volver á plantear nuestro problema. Al volver á las Cortes hemos de pensar que á lo que debemos consagrar nuestro esfuerzo es á la aspiración de Cataluña, de la defensa de la vida de Cataluña.» (Ovación.)

Al levantarse á hablar Cambó se le tributa una estruendosa ovación.

Comenzó diciendo:

«Han venido estas elecciones cuando nadie esperaba que se disolvieran las Cortes, cuando ni el propio Gobierno que proponía al Rey su disolución suponía días antes que podían ser disueltas al cabo de pocos días.

Las últimas Cortes se mataron, firmaron su sentencia de muerte cuando se opusieron á la autonomía. Maura, que con sus palabras había provocado la muerte de las Cortes, cometió el pecado de pretender hacer de las Cortes un instrumento de sumisión á sus órdenes, como si fuera posible en estos momentos una transformación extraordinaria, cuando intenta gobernar contando sólo con la voluntad del Rey y con 250 personas, sin recoger las corrientes de opinión, sobre las que basan su actuación los Gobiernos que gobiernan en Europa.

Yo no sé si las izquierdas cumplirán los acuerdos adoptados. No sé si Romanones, Alba y García Prieto mantendrán su hostilidad contra el Gobierno. Quizá á esta hora se hayan roto los compromisos contraídos y se haya rescindido el contrato merced á algunas conferencias celebradas en los salones del ministerio de la Gobernación ó del de Hacienda, que es donde realmente se hacen las elecciones.

Pero digo que la vida de las Cortes no dependerá de esos acuerdos ni de esos compromisos, ni de esos pactos, aunque las izquierdas monárquicas mantuvieran su hostilidad. Si el Gobierno emprendiera obras fundamentales de transformación, si viera la necesidad de actuar vigorosamente y se dispusiera á dar soluciones jurídicas á los problemas planteados, á pesar de dicha hostilidad, el Gobierno se mantendría en el Poder, porque contaría con nuestra aprobación.

Porque las nuevas Cortes se encontrarán con el planteamiento del problema de Cataluña, que es un pleito previo, apremiante, inaplazable, y nadie podrá gobernar si no se decide á plantear esta realidad y á darle solución jurídica.

Es un hecho que, en Cataluña, los problemas económicos, sociales y espirituales del Mundo se sienten con más intensidad que en el resto de España; que se plantean en Cataluña problemas constantes en virtud de nuestro temperamento. Y exige la actuación de Cataluña en el Gobierno, porque es la única que puede ser fecunda, porque dirige y orienta á España por el camino del engrandecimiento. Cataluña será el motor de España, ó esta no marchará. (Ovación.)

Hoy no puede vivirse en la inhibición; hoy los Gobiernos deben sentir los problemas, adentrarse en su conocimiento y estudiar y participar de las necesidades de la colectividad, y no hay en la hora presente quien sienta el problema del pueblo catalán.»

Censura al conde de Romanones.

«Si Maura, cuando se planteó en las pasadas Cortes el problema de Cataluña, no hubiera, con sus palabras, resucitado odios dormidos y malquerencias contra Cataluña; si se hubiera hecho cargo de que este problema es una realidad viva, la situación de Maura sería veinte veces mejor que lo es hoy. Pero, consciente ó inconscientemente, sus palabras fueron un acicate de malquerencias y egoísmos que levantaron un obstáculo á la realización de los deseos autonomistas de Cataluña.

Mirad á nuestros enemigos. ¿En qué situación se encuentran? Pretenden volver al turno de los partidos políticos, y no ven que eso pasó cuando en España no pasaba nada, cuando dormitaba y era tarea del Gobierno complacer á sus amigos.

Pero hoy que se encuentran problemas vivos, la misión del Gobierno consiste en batallar contra los intereses, en luchar contra los intereses, en someter los intereses políticos á un supremo interés colectivo.

Siento la necesidad de una franca explicación con todo el pueblo de Cataluña. Por eso, el viernes daré una conferencia en el Palacio de la Música Catalana. En estos tres meses han pasado cosas que debemos explicar, porque es posible que este período de libertad limitada sea transitorio, y conviene una explicación antes que acontecimientos gravísimos vuelvan á condenarnos al silencio absoluto que, merced al período electoral, no tenemos ahora.

Nunca he encontrado el pleito de Cataluña en situación más crítica que ahora, y por ello precisamos vigorizar nuestra personalidad.

Para nosotros no hay dilemas. ¿República? ¿Monarquía? Cataluña. Votaremos por Cataluña.

(Grandes aplausos.)

El Sr. Rusiñol pronunció un breve discurso, siendo aplaudidísimo.

Un manifiesto

La Lliga ha dirigido un manifiesto al pueblo catalán. Dice que en estas elecciones, el pueblo de Cataluña tiene que declarar si es verdad, como algunos pretenden, que se siente desfallecida y cansada, si quiere volver á ser una sucursal provincial de las oligarquías centralistas, ó si está decidida á perseverar en la lucha hasta que, dueña de su vida interior, pueda resolver sus grandes problemas y contribuir con su esfuerzo y su concurso á dar á España una fórmula nueva de unidad y de grandeza.

Y esta decisión tiene una enorme transcendencia. Nadie duda que además de los problemas que agitan al Mundo entero, la vida y constitución de España están en un momento de transformación y de crisis. La actuación futura del Parlamento será seguramente decisiva. En esta convicción, la Lliga llama á todos los catalanes para que con la unanimidad y el entusiasmo de su acción hagan que los diputados de nuestra tierra sean representantes de su espíritu, revestidos de la autoridad que únicamente puede dar la adhesión de todo un pueblo.»

LAMPARA NITROGENO 1/2 VATIO
Fábrica, Cortes, 397. — BARCELONA.

INCENDIO DE LA ALHONDIGA

35 millones de pesetas de pérdidas

Nuevos detalles. — Un bombero muerto : : :

Bilbao, 22.—Ampliamos detalles del terrible incendio de la Alhóndiga.

A última hora de la tarde, en el momento de enchufar una manga de riego el bombero Alejandro Arezabala, se desprendió un trozo de cornisa, produciéndole heridas que le ocasionaron la muerte.

El infeliz deja mujer y cinco hijos.

Comienza á calcularse las pérdidas, y aunque no de una manera exacta, puede afirmarse que, aproximadamente, alcanzan á 35 millones de pesetas.

El número de industriales perjudicados se cree que pasa de 500.

Una suscripción

Se ha iniciado entre los concejales la idea de abrir una suscripción popular para socorrer á los industriales damnificados.

El crimen de Villajoyosa

La loca se escapa

Alicante, 21.—Acaban de recibirse noticias de Villajoyosa dando cuenta de haberse escapado anoche de la cárcel la loca Teresa Pérez Solvié, detenida como supuesta autora del asesinato de la niña Petra Monerri.

Dicen que anoche, como de costumbre, cenó la loca en las habitaciones del alcaide; al terminar la comida, el asistente encargado de este servicio retiróse, dejando entornada la puerta de la habitación en que se encontraba la loca.

Al volver, pocos minutos después, notó que la loca había desaparecido, dando cuenta de ello á sus superiores.

Seguidamente las autoridades dispusieron una batida por los alrededores del pueblo, que resultó infructuosa.

¿Será ella?

Un arriero que venía á Villajoyosa ha dicho que ayer á media noche vió en la carretera á una mujer sola cuyas señas coinciden con las de Teresa.

Supónese que ésta estará refugiada en Sella, acaso en la misma casa donde vive su familia.

La noticia de la fuga de la loca ha producido gran impresión.

UNA MUJER ASESINADA

«El Rosquilla»

Cartagena, 21.—Ayer ha ocurrido en esta ciudad un sangriento suceso, de que fué víctima una infeliz mujer. Esta, llamada Ana García, de veinte años, soltera, vivía maritalmente con un individuo apodado «Rosquilla», de pésimos antecedentes y del que había tenido una hija, de cuatro años.

Anoche presentóse en su casa en estado de embriaguez, pidiendo dinero á Ana é insultándola por haber sabido que se dedicaba á hacer mala vida.

Después de discutir acaloradamente, el «Rosquilla» agredió á Ana con un cuchillo, infiriéndola dos profundas heridas.

A los gritos de la infeliz mujer acudió el sargento de Artillería Ramón Ruiz y algunos vecinos, que la condujeron al Hospital en gravísimo estado.

El agresor no ha sido detenido.

Captura del agresor

Cartagena, 21.—Esta madrugada los guardias de Seguridad, cumpliendo órdenes del jefe de Policía, capturaron al agresor de la joven Ana García en el momento en que se hallaba durmiendo tranquilamente bajo un árbol en un barranco de las afueras de la población.

Se le ocupó la funda del cuchillo con que cometió el crimen.

La víctima de éste se encuentra agonizante.

El agresor tenía un dedo herido y ha sido curado en el hospital.

Se ha confesado autor del crimen, declarando que obró impulsado por el efecto que le produjo la seguridad de que Ana había estado acompañada de otro individuo.

CONFLICTOS SOCIALES

Huelgas y protestas

EN BARCELONA

Conflictos obreros

Barcelona, 22.—En la mayoría de las fábricas de estampados y tintes del llamado ramo de agua, no se han presentado hoy obreros. En las que acudieron tenían la consigna los obreros de adoptar la actitud de brazos caídos. Enterados los patronos no les permitieron la entrada.

En las tintorerías de Robinat y Compañía y la de Mercader, que son las más importantes, no se presentó obrero alguno.

La huelga no es general, pues en algunas fábricas sigue el personal trabajando como de ordinario.

Los agentes de Policía vieron esta mañana en la calle del Arco del Triunfo á dos sujetos que les inspiraron sospechas por su actitud y la manera recelosa con que pretendían ocultarse; se acercaron á ellos, y al ver éstos á los agentes, dejaron abandonado un paquete que contenía algarrobas. Después se vino en conocimiento de que estaban envenenadas.

Se cree que intentaban algún acto de sabotaje contra algunas fábricas de estampados, pues en dos días han muerto varios caballos destinados al servicio de aquéllas.

—De Reus comunican que se han reunido los patronos aserradores mecánicos, acordando no conceder las mejoras solicitadas por sus obreros.

Anoche se reunieron los obreros, acordando declararse en huelga.

El asunto del pan

El conflicto de la falta de harinas sigue igual. El pan elaborado continúa siendo con el 15 por 100 de mezcla de harina de maíz. Así y todo, no hay bastante harina ni aun para los pueblos de la provincia. Estos piden que se fuerce la molienda.

Una Comisión de alcaldes ha visitado al gobernador, acompañada del ex diputado señor Miracle, exponiéndole la necesidad de la falta de harina, y al propio tiempo proponiendo medidas para resolver el conflicto. Entre éstas figura la de forzar la producción de harina y que se autorice la mezcla del 80 por 100 en vez del 70, como ahora se viene haciendo.

El gobernador ha ofrecido estudiar el asunto. Para esta noche ha convocado á la Junta provincial de Subsistencias, y en ella dará cuenta de este conflicto y de los medios de resolverlo, y al propio tiempo tratarán del aumento del precio del gas.

—Se asegura que el sábado llegará á Barcelona el ministro de Abastecimientos para dejar resuelto definitivamente el asunto del pan.

ANDALUCIA

Crimen en un cementerio: : : : : : : : : :

Málaga, 21.—En el despacho del capellán del cementerio ha ocurrido un suceso sangriento.

Un aparejador mató de un tiro en la cabeza al conserje, Juan Berrocal Vergara, hiriendo gravemente de dos tiros al capellán, don José Macías Jiménez.

El agresor se presentó á la Policía.

CATALUÑA

Capítulo de robos

Barcelona, 22.—Una señora francesa que se alojó en un hotel de Figueras ha denunciado que la habían robado un maletín con 25.000 francos.

La Policía de aquella ciudad practicó gestiones, y vino en conocimiento de que los ladrones habían salido para Barcelona. Comunicó sus impresiones á la Policía de aquí, y después de practicar varias pesquisas, esta mañana detuvo en el Paseo de Colón á dos sujetos que inspiraron sospechas. Al verse detenidos, echaron mano á las armas, intentando defenderse. En la lucha resultó herido en una mano uno de los sujetos.

Se practicó un registro en el domicilio de éste, y allí se encontró el maletín con la cantidad robada casi intacta.

—El dueño de la platería Meneses, de la calle de Fernando, denunció que de un tiempo á esta parte era víctima de robos de géneros. Las pesquisas practicadas dieron por resultado la detención de un sujeto como presunto autor, y un cómplice suyo. Merced á lo que éstos dijeron, se practicó un registro en una prendería de la calle del Arco del Teatro, y allí se encontraron la mayor parte de los cubiertos y otros efectos robados en la platería de Meneses, y además cuatro motores eléctricos, cinco bicicletas, varias máquinas fotográficas, centenares de lámparas eléctricas del alumbrado público, plumas estilográficas y otros objetos producto de diversos robos cometidos desde hace algunos meses á esta parte.

Los detenidos han ingresado en la cárcel.

Exposición de juguetes

El sábado se inaugurará la sexta feria-exposición de juguetes y artículos de bazar, organizada por el Comité de la Agrupación de fabricantes de juguetes de España.

Promete ser interesante por la cantidad y calidad de los objetos que se expondrán.

De teatros

Esta noche inaugurará la temporada la compañía Guerrero-Mendoza en el Tívoli con la obra *En Flandes se ha puesto el sol.*

Una obra de Fortuny

Ha sido descolgado del salón de sesiones de la Diputación provincial el célebre cuadro de Mariano Fortuny «La batalla de Tetuán». La operación, extremadamente difícil por las condiciones del lienzo, fué realizada con felicidad.

El cuadro se destina al Museo de Bellas Artes.

Salida de los aviadores

Barcelona, 22.—Esta mañana, á las cinco y media, han salido del campo de aviación, á pesar de la lluvia, los aviadores italianos que van á Madrid.

AVISOS UTILES

CASA FISAC

Vestidos, abrigos, sombreros. Ultimos modelos de París. Gran Vía, 1 (esquina Fuencarral)

Barcelona á Génova

Viaje rápido con el magnífico transatlántico «PRINCIPESSA MAFALDA», que saldrá de Barcelona para Génova el día 1.º de junio (salvo variación), admitiendo pasajeros. Para informes dirigirse á los Sres. Parés y Compañía, Rambla de Santa Mónica, 18, Barcelona, y á D. Pedro Ramognino, Alcalá, 47, Madrid.

2008 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

REAL DECRETO IMPORTANTE

La autonomia universitaria

La «Gaceta» publica el siguiente real decreto del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

«Artículo 1.° Todas las Universidades españolas serán autónomas, en su doble carácter de Escuelas profesionales y de Centros pedagógicos de alta cultura nacional, y cada una organizará su nuevo régimen con arreglo á las siguientes bases:

Base primera.—La Universidad, las Facultades y los Colegios, Escuelas, Institutos y Centros que formen parte de ella tendrán consideración de personas jurídicas para todos los efectos del capítulo II del título II del Código civil, y podrán, por tanto, con arreglo al artículo 38 de dicho Código, adquirir, poseer y enajenar bienes de todas clases.

Base segunda.—Corresponde á la Universidad, como Escuela profesional, la prestación de las enseñanzas que se declaren necesarias para la obtención de los títulos á que se refiere el art. 12 de la Constitución. En este concepto, sin otro límite que el derivado de ser el Estado quien fije y determine el núcleo fundamental de enseñanzas que hayan de contener los planes de estudios en las distintas Facultades, será atributo de la Universidad organizar, completar y distribuir el cuadro de disciplinas correspondientes á cada Facultad, determinar los métodos pedagógicos y establecer las pruebas de aptitud en la forma que crea más conveniente.

Los certificados que expida la Universidad de los estudios que en ella se cursen, y de sus resultados ó calificaciones, no tendrán eficacia directa que habilite para el ejercicio de las profesiones, pero servirán, en este respecto, para que los alumnos que se hallaren en posesión de certificados de prueba que acrediten haber cursado con buen éxito la totalidad de las diciplinas corresposdientes á una carrera profesional, puedan comparecer ante los examinadores que designe el Estado, á fin de obtener el grado correspondiente y el reconocimiento indispensable de aptitud para que el ministerio de Instrucción pública les pueda expedir el título de licenciado, habilitándoles para el ejercicio de su profesión.

Los Tribunales examinadores para estas pruebas de grado podrán reclutarse entre el Cuerpo de catedráticos de las distintas Universidades autónomas y el Cuerpo de quienes practiquen la respectiva profesión, ponderando convenientemente ambos elementos y buscando entre unos y otros la mayor autoridad y las más calificadas pericias.

Estos Tribunales se constituirán para actuar en unos ú otros distritos universitarios, y en forma tal, que ninguno de ellos se halle adscrito previamente á determinada demarcación.

El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con audiencia de las Universidades y del Real Consejo de Instrucción pública, reglamentará la formación de los Tribunales y su funcionamiento, cuidando que la calidad de las personas que hayan de constituirlos y su agrupación en cada uno esté condicionada y reglada por normas fijas que supriman ó limiten, al menos, considerablemente el arbitrio ministerial.

La Universidad que tenga establecidas las enseñanzas del Doctorado en cualquiera de las Facultades, acordará este grado mediante las pruebas y solemnidades que en su propio Estado determine

El título de doctor le otorgará y expedirá el ministerio de Instrucción pública á quienes acrediten haber cursado las respectivas enseñanzas y obtenido en las pruebas de reválida acuerdo favorable de la Universidad.

Base tercera.—La Universidad, en su otro carácter de Centro pedagógico y de alta cultura, podrá organizar enseñanzas complementarias de los cuadros y distribuciones que ella misma haya establecido para las profesiones; crear nuevas cátedras y laboratorios de cultura superior, de ampliación de estudios y de investigaciones científicas; establecer Museos y Bibliotecas; extender su acción, mediante cursos ambulantes, á todo el territorio del distrito universitario, y realizar, en suma, con sus propios recursos, administrados por ella, su misión cultural con plena autonomía.

Podrá también establecer, estimular, proteger, organizar y dirigir Residencias de estudiantes, Colegios é Institutos auxiliares ó complementarios de los estudios profesionales, de alta cultura y de investigaciones científicas; Asociaciones post-universitarias de divulgación cultural; ordenar y efectuar certámenes cualesquiera incentivos, para el avance y difusión de la ciencia, y concertar acuerdos con las Escuelas é Institutos profesionales y con Centros de investigación ó de alta cultura que radiquen dentro del respectivo distrito universitario, los cuales, una vez aprobados por el Gobierno, establezcan sistemática ordenación de sus relaciones con la Universidad dentro del régimen autonómico.

Base cuarta.—Son órganos de la Universidad:

1.° El Claustro ordinario, compuesto por los actuales catedráticos numerarios, jubilados y excedentes de la Universidad y por los catedráticos y profesores que ella misma designe con encargo permanente de enseñanzas ó cursos profesionales, ó de alta pedagogía ó de ampliación de estudios y de investigaciones científicas.

2.° Las Juntas de Facultad, compuestas de los mismos catedráticos y profesores mencionados en el número anterior que pertenezcan á ellas.

3.° La Comisión ejecutiva de la Universidad, compuesta del rector, vicerrector y decanos de las Facultades.

4.° El Claustro extraordinario, compuesto del Claustro ordinario, más los directores de establecimientos de enseñanza del distrito universitario y de los doctores matriculados. Para tener derecho á inscribirse en el Claustro los doctores que no presten servicios como profesores auxiliares ni desempeñen en ninguna otra forma función docente en la Universidad, habrán de acreditar su vocación científica por publicaciones, trabajos ó investigaciones científicas, ó su interés por la Universidad mediante donativos ó servicios prestados á la misma. También podrán formar parte del Claustro extraordinario, personalmente ó por su representación legal, los particulares ó Corporaciones á quienes el Claustro ordinario universitario confiera este derecho en consideración á las donaciones hechas á los servicios prestados á la Universidad.

Lo dispuesto en este número no modifica la legislación vigente relativa al derecho electoral de los doctores matriculados en las Universidades.

5.° Las Asociaciones de estudiantes legalmente constituídas, cuyo estatuto haya sido aprobado por la Comisión ejecutiva de la Universidad.

6.° La Asamblea general de la Universidad que estará integrada por los órganos á que se refieren los números anteriores.

Base quinta.—El rector es el presidente nato de la Universidad y de sus órganos representativos. Será elegido en votación secreta por el Claustro ordinario y para un período de cinco años. En igual forma, y por el mismo tiempo, será elegido el vicerrector. Los decanos son los presidentes de las respectivas Facultades, y serán elegidos en votación secreta por sus Juntas para un período de cinco años.

Convocados los Claustros ordinarios para la elección de rector y vicerrector, y las Juntas de Facultad para la elección de decano, no se tendrán por constituídos si no se hallan presentes, por lo menos, dos tercios de los catedráticos con derecho á concurrir á dicho Claustro, y será necesaria mayoría absoluta de los votos presentes para que la elección tenga lugar.

Si ninguno de los catedráticos obtuviera mayoría de votos, se repetirá la votación el mismo día, y si tampoco en ésta se alcanzara dicho «quorum», se hará nueva convocatoria para repetir la elección en la misma forma.

Si á los dos meses de estar vacantes los cargos de rector, vicerrector y decano, no se hubieran provisto con arreglo á los párrafos anteriores, el Gobierno los nombrará por real decreto y para un tiempo máximo de dos años.

Base sexta.—Recursos propios de las Universidades serán:

1.° Las consignaciones que con tal destino figuren en los presupuestos del Estado.

2.° Las subvenciones que consignen en sus presupuestos las Corporaciones locales.

3.° El producto de las donaciones y legados con que sean favorecidas.

4.° El importe que se cobre en metálico en los certificados de estudios emitidos por las Universidades.

5.° El producto de las publicaciones oficiales de las Universidades.

6.° El importe total de las matrículas y de las percepciones que acuerde la Universidad para las enseñanzas no profesionales, ampliación de estudios, trabajos de investigación, prácticas de laboratorio y otros análogos.

7.° El 50 por 100 de las matrículas correspondientes á las enseñanzas profesionales.

8.° Los bienes de los catedráticos respectivos que mueran «ab intestato» sin dejar parientes dentro del sexto grado civil.

El producto íntegro de los recursos que mencionan los números 7.° y 8.° de esta base, más la parte que se determine de los que menciona el número 3.°, se invertirá en la adquisición de títulos de la Deuda pública del 4 por 100 interior, que serán consignados en depósito intransferible á nombre de la Universidad, constituyendo un patrimonio corporativo inalienable que permita, mediante el gradual y constante crecimiento de sus rentas, subvenir con mayor holgura cada año á la obra cultural.

Base séptima.—Recursos propios de las Facultades serán:

1.° El 50 por 100 de las matrículas correspondientes á la Facultad.

2.° La parte que á cada una de ellas destine la Universidad de sus propios recursos.

3.° Las subvenciones, donaciones ó legados con que sean favorecidas.

4.° El importe de los derechos que abonen los alumnos por clases prácticas.

5.° El importe que se cobre en metálico en las certificaciones expedidas por la Facultad en relación con sus enseñanzas.

6.° Cualquier otro emolumento que pueda establecer legalmente como retribución de enseñanzas ó servicios organizados por la Facultad.

Base octava.—El Estado consignará en sus presupuestos las sumas necesarias para dotar, con cargo á los mismos, un número de becas determinado para cada una de las Universidades autónomas, á fin de que ninguna aptitud ó vocación científica ó profesional se malogre por causa de pobreza. La reglamentación de estas becas, destinadas á costear los estudios á los más aptos y más merecedores de ayuda, se hará por el ministerio de Instrucción pública, con audiencia de las Universidades autónomas, debiendo legitimarse el buen empleo de estos recursos y ratificarse su continuidad mediante pruebas reiteradas en todo tiempo que acrediten de manera indudable el acierto de la designación, ó bien promuevan la rectificación del acuerdo respecto de aquellos becarios que, por falta de aprovechamiento ó de aplicación, no merezcan continuar disfrutándolas.

Base novena.—El Cuerpo docente de la Universidad se compondrá:

1.° De catedráticos numerarios, encargados de un modo permanente de la enseñanza de una disciplina ó grupo de disciplinas correspondientes á una carrera profesional.

2.° De catedráticos ó profesores encargados permanente ó temporalmente de enseñanzas ó cursos de alta pedagogía, ampliación de estudios ó investigaciones científicas.

3.° De profesores extraordinarios, nacionales ó extranjeros, llamados por las Universidades para enseñanzas especiales, permanentes ó transitorias, ó para la divulgación de métodos originales de investigación.

4.° De profesores auxiliares encargados de enseñanzas correspondientes al cuadro de disciplinas que forme cada una de las Facultades.

5.° De los ayudantes de laboratorios, clínicas, gabinetes y trabajos prácticos.

Base décima.—Todo el personal docente adscrito á las distintas Facultades y con título de propiedad en su empleo, continuará prestando servicio en ellas con los mismos derechos, así los actuales como los futuros, que tuviere reconocidos, y correrá, como ahora, á cargo del Estado el pago de sus nóminas, emolumentos y la satisfacción de derechos pasivos que en su sazón le correspondan.

En las diversas transformaciones que se operen en los planes de estudios de cada una de las Universidades autónomas, el ministerio de Instrución pública, siempre con informe de la Universidad respectiva y del Real Consejo de Instrucción pública, acordará los acoplamientos de personal que sean indispensables, respetando siempre el preferente derecho de quien acreditara, dentro de la propia Universidad, estar desempeñando cátedra ganada por oposición, de igual ó análogo contenido á la que hubiera de proveerse en virtud de nueva organización.

Respetados estos derechos del Profesorado actual, las vacantes que se produzcan y las nuevas enseñanzas que se establezcan serán provistas por la misma Universidad, según las normas que fije su estatuto, una vez aprobado por el Gobierno, y la dotación de estas cátedras y enseñanzas correrá á cargo de la Universidad y de sus respectivas Facultades en la forma y proporción que el propio estatuto determine, sin que respecto del Estado y de su presupuesto pueda alegar en caso alguno ningún derecho el personal docente á que hace referencia este párrafo.

El régimen de traslaciones del Profesorado de una ú otra Universidad se regulará para el actual personal docente por las disposiciones que hoy rigen en la materia, sin más limitación que la de ser precisa siempre la consulta á la Universidad á la cual pretenda ser trasladado el concursante, cuyo nombramiento no podrá hacerse si la Universidad no lo acepta.

Los catedráticos y profesores que en adelante nombre cada Universidad, haciendo uso del derecho que estabece la base décima, no podrán trasladarse de una á otra Universidad. Podrán obtener nombramiento nuevo en cualquiera de ellas con arreglo á lo que su estatuto disponga.

Base undécima.—Corresponde á la Universidad, una vez que obtenga la aprobación de su estatuto, el nombramiento del personal auxiliar docente y del administrativo y subalterno, sin más limitación que la derivada del inexcusable respeto á los derechos que asistan á los funcionarios actuales. Los gastos que ocasione este personal existente hoy, según los sueldos ó gratificaciones que le están asignados, seguirán corriendo, hasta que se extinga, á cargo del Estado.

Los gastos del nuevo personal que nombre la Universidad autónoma en adelante serán á cargo de sus propios recursos.

Base duodécima.—La organización de la disciplina y todo lo referente al régimen interior de la Universidad corresponde al rector, á la Comisión ejecutiva, á las Juntas de Facultad y á los Claustros ordinarios, según las disposiciones y reglamentación que determine el estatuto.

Art. 2.° Todas las Universidades españolas deberán acogerse á los beneficios de este decreto, y procederán desde luego, previo acuerdo del Claustro ordinario, á redactar el oportuno estatuto en que se desarrollen las bases precedentes.

Dicho estatuto será sometido á a aprobación del Gobierno, en un plazo de cuatro meses, á contar desde la publicación de este decreto.

La aprobación de cada estatuto se hará por real decreto, con acuerdo del Consejo de ministros.

Art. 3.° Las disposiciones referentes á la ordenación económica del nuevo régimen, contenidas en el artículo 1.°, no entrarán en vigor hasta que se hagan las correspondientes consignación en la ley de Presupuestos.

Art. 4.° Las Universidades autónomas disfrutarán de la mayor libertad para la obra docente y cultural que les está encomendada. Respetando siempre esa libertad, el ministerio de Instrucción pública se reserva la alta inspección, y podrá, mediante ella, impedir ó corregir extralimitaciones de carácter legal que puedan producirse, y especialmente las que se refieran al estatuto que haya sido aprobado por el Gobierno.

Art. 5.° Al ponerse en vigor el régimen autonómico, el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones necesarias para ordenar la transición de los actuales planes de estudios á los nuevos que se establezcan en cada estatuto universitario, de forma que no sufran perjuicio y recargo los alumnos que estuvieran cursando las distintas Facultades.

Artículo adicional. Las disposiciones del presente decreto no implican derogación del régimen económico establecido para la Universidad de Murcia por el art. 19 de la ley de Presupuestos de 26 de diciembre de 1914.

Dado en Palacio á 21 de mayo de 1919.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *César Silió*.»

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 21	Día 22
4 por 100 interior		
Serie F	77 50	77 30
— E	78 05	78 15
— D	79 10	79 05
— C	81 50	81 10
— B	81 80	81 50
— A	81 60	81 10
— G y H	80 25	80
Diferentes series		81 40
Fin corriente	77 50	77 35
Fin próximo		77 50
4 por 100 exterior (estampillado).		
Serie F	89 95	89 85
— E	89 95	89 85
— D	90 25	90
— C	90 25	90 25
— B	90 50	90 25
— A	90 50	90 25
— G y H	94	
Diferentes series		
4 por 100 amortizable.		
Serie E		
— D		90
— C		90
— B	90	90
— A	90	90
Diferentes series	90	
A plazo		
5 por 100 amortizable.		
Serie F		
— E		96 75
— D	97 20	96 60
— C	97 50	96 50
— B	97 50	96 50
— A	98	97 75
Diferentes series	97 75	
5 % 100 amortizable.—Emisión 1917.		
Serie F	96 90	96 20
— E	96 80	
— D	96 70	
— C	96 80	96 10
— B	96 60	96 10
— A	96 60	96 10
Diferentes series	96 60	96 10
Obligaciones del Tesoro al 4 %.		
Serie A	101 60	101 60
— B	101 60	101 60
Obligaciones del Tesoro al 4,75 %.		
Serie A		102 65
— B		102 65
Ayuntamiento de Madrid.		
Villa Madrid, 1918	93 25	93 85
Obligaciones de 1868		75 75
Expropiaciones del Interior al 5 0/0	95	
Cédulas del Ensanche		
Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras).		
Empréstito de 1914	98 15	93 25
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	99	99
Idem id. al 5 por 100	108 80	109
Valores industriales (acciones).		
Banco de España	510	509
Banco Hipotecario	278	276
Banco Hispano-Americano		
Banco Español de Crédito		
Compañía de Tabacos	314	316
Unión Española de Explosivos	335	
C. Azucarera: Acciones preferentes	93 25	93 25
Idem: Acciones ordinarias	41 75	41 50
Altos Hornos	198	
Duro Felguera	139	138
Unión Alcoholera Española		
Ferrocarriles.		
M. Z. A., contado		
Nortes, contado	340	
Obligaciones.		
C. Azucarera: Estampilladas		
Idem: No estampilladas		
M. Z. A. (Arizas), serie E		102
Norte, 1905		
Valores extranjeros.		
Banco Central Mejicano, contado		
Río de la Plata, contado	343	342
Cambios.		
Francos	75 30	74 35
Libras	23 24	23 16
Dollars	4 99	

BOLSA DE BARCELONA.—Amortizable 5 por 100 (nuevo), 96,40.—Exterior, 89,60.—Nortes, 339,25.—Alicantes, 354,50.—Francos, 74,15.—Libras, 23,15.

BOLSA DE BILBAO.—Altos Hornos, 199.—Felgueras, 140.—Explosivos, 330.—Resineras, 275,20.—Naviera Sota y Aznar, 3.590.—Naviera Unión, 1.305.—Naviera Vascongada, 1.295.—Nortes, 340.—Papelera, 152.—Mundaca, 522.

PILAR RODRIGUEZ
Compra-venta joyas, objetos arte, encajes, mantones Manila. **Príncipe, 15.** T.° 49-87 M.

Víctor Espinós y el alma de Polonia

Dió Espinós, nuestro antiguo compañero en la Prensa, una conferencia, amena, como suya, en el gran salón del Hotel Ritz, que apenas podía contener el selecto público que acudió á oirle.

Por si no bastara su palabra caldeada y elocuente, allí hubo florones de inspiración musical del gran polaco Chopín, dignamente interpretados al piano por Antonio Lucas Moreno.

Disertó Espinós sobre «El alma de Polonia, la leyenda, la historia, los tristes destinos y la resurrección del pueblo que cree y espera», y la brillante oratoria del disertante fué esmaltada con la «Balada», la Mazurka, la Marcha fúnebre y la «Polonesa» del gran maestro varsoviano.

La conferencia resultó un encanto, y orador y pianista fueron constantemente aplaudidos.

Cuando al final se les hizo una verdadera ovación, una voz de acento extranjero logró imponerse, y en castellano borroso pero inteligible decía un señor bien portado, entrado en años, barba rubia de tonos grises:

«Esta conferencia, tan poética y romántica, se compagina mal con las matanzas de judíos por los polacos, que horrorizan á todas las naciones.»

Siguió hablando en el mismo sentido, pero se iniciaron leves protestas que crecieron tanto, que fué ahogada aquella voz por un bastonco general, interpretado con acierto como invitación á callarse y á salir del salón quien la emitía.

Un cuarto de hora después, aún recibía Espinós enhorabuenas, abrazos y apretones de manos.

Entretanto, mantuviéronse en el público algunos diálogos.

Un caballero polaco decía que la acusación contra sus compatriotas era injusta, probándolo bien la acogida de las tropas en Vilna por su corrección y su buen comportamiento.

Otro señor extranjero, hablando en castellano imperfecto, exclamaba: «Aquí se puede hablar como se ha hablado, porque aquí *no hay judías ni matanzas.*»

Los ánimos se aquietaron, y el público abandonó la vasta sala, creyendo que el inopinado orador era un judío alemán.

El nuncio de Su Santidad, que honró el acto con su presencia, salió, dando á besar su anillo y diciendo á todos: «Ha sido una conferencia preciosa.»

VERIN SOUSAS
Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de hoy pubilca las disposiciones siguientes:

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto declarando que todas las Universidades españolas serán autónomas en su doble carácter de Escuelas profesionales y de Centros pedagógicos de alta cultura nacional, y cada una organizará su nuevo régimen con areglo á las bases que se publican.

MARINA. — Real orden disponiendo se convoque á oposiciones para cubrir diez plazas de alumnos de Administración de la Armada.

GOBERNACION. — Real orden circular dictando reglas aclaratorias de lo dispuesto en la de 19 del mes actual y á fin de evitar todo entorpecimiento que pueda oponerse á la publicación de escritos, proclamas y discursos de propaganda electoral.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que el artículo 119 del reglamento para la ejecución de la ley de Emigración se entienda de aplicación para casos de niebla, como incluído entre los de fuerza mayor, á condición de que la presencia de aquel meteoro se compruebe por el inspector del puerto ante quien se alegue dicha circunstancia.

OMNIBUS Y BERLINAS
La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de ómnibus y berlinas para las estaciones férreas en condiciones inmejorables.
Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 22.

CASA REAL

Anoche salió para Francia é Inglaterra, de regreso á su residencia, la ex Reina doña Amelia de Portugal.

A despedir á la egregia dama acudieron á la estación del Norte SS. MM. los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, S. M. la Reina Doña María Cristina, SS. AA. la Infanta doña Isabel, los Infantes D. Carlos, D. Fernando y D. Alfonso y los Príncipes D. Raniero y D. Gabriel, la duquesa de Talavera, el Príncipe Pío de Saboya, la duquesa de San Carlos, el marqués de la Torrecilla, la condesa del Puerto, el marqués de Bendaña, la marquesa de Santa Cristina, la duquesa de Plasencia, el marqués de Peñaranda de Bracamonte, la señora de Ruata y las señoritas de Bertrán de Lis (Juana y Margot), Heredia y Loygorri, el director general de Seguridad, Sr. Torres Almunia, y el Sr. Ortega Morejón.

El Consejo duró hasta las doce y media.

Nada de interés manifestaron los ministros al salir.

El Presidente manifestó que no ocurría nada de particular.

Un periodista le preguntó si sabía algo de la actitud que, según rumores circulados ayer, pensaban adoptar los Grandes de España con respecto al Sr. García Prieto.

El Sr. Maura dijo que nada sabía. y añadió, sonriendo.

—¡Como yo no soy Grande!...

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el Príncipe D. Jenaro.

Han jurado el cargo de mayordomo de semana el vizconde de San Germán y los marqueses del Llano de San Javier y de San Román de Ayala; y el de gentilhombre de entrada el capitán D. Miguel Fernández de la Puente, D. José Escribano, D. Luis G. de Villavedor y D. Antonio Urzáiz.

Ha visitado á S. M. el Rey el magistrado D. José María Ortega Morejón, nombrado tutor del Infante D. Antonio de Orleans.

Mañana irá á Toledo S. M. el Rey para visitar la Academia de Infantería y el Colegio de Huérfanos.

S. M. la Reina doña María Cristina fué cumplimentada por el obispo de Fessea.

EXITO DE LIBRERIA
Se ha puesto á la venta la segunda edición del TERCER volumen de la Biblioteca de Educación Cívica, de Rafael de Santa Ana,
MANUAL DE LA PERFECTA COQUETA
TRES PESETAS en todas las librerías.
Para pedidos, en la de Fernando Fe, Puerta del Sol, 15.

© Ministerio de Cultura

INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

«LA PRINCESA ZINGARA» : : : : : : :

Español.—Ayer noche nos reunimos en el antiguo corral del Príncipe una colección de valientes. Por una parte, los autores ¡vaya temerarios!, por otra, la Empresa que arriesga el todo por el todo, y por último los espectadores, con tanto ó más valor que lo antes citado, por sufrir con paciencia los infortunios de nuestros prójimos.

Los autores, Sres. Ochoa, Yáñez y Redal, deben ser tres principiantes en estas materias, y si no lo son, merecían serlo.

La Princesa Zingara, aparte de tener poca novedad, es una zarzuela deficientísima por su construcción. Las escenas están mal ligados, el diálogo poco ameno y la acción se desenvuelve en un ambiente monótono y soporífero.

A pesar de todo se aplaudió como deber de amistad y como deber de *clac*. Menos mal que los autores comprenderían que no es esa la norma que deben seguir para triunfar, y seguramente cuando vuelvan á ofrecernos otra producción tendremos ocasión de alabarles sin omitir elogio alguno.

El compositor D. Moisés Bayios Albéniz demostró en algunos momentos de la obra ser un inspirado maestro. También le decimos lo mismo que á los autores: que su talento pude dar mucho más de lo que anoche dió.

Los intérpretes, discretos.

Sobresalieron Anita Lopetegui, Vicente Iñigo y José G. Romero.

La escena, bien presentada.

L. P.

«LA LUZ VIOLETA»

Cómico.—La luz violeta abre en el teatro que pudiéramos llamar *Rambalesco*, un nuevo género tan interesante ó más que el policíaco.

Los rayos violeta sirven para que se abra camino en los mares polares una expedición yanqui.

Claro que hay su traidor correspondiente que quiere que se estrellen los marinos y que hace horrores para apoderarse del secreto.

Este nuevo género ha de dar mucho dinero. No se trata del policíaco propiamente dicho; pero puede hacerse tan emocionante como aquél.

Un viaje fantástico con su acción dramática fuerte es un nuevo aspecto de ese teatro de la emoción grande, que cultiva Rambal con tanto éxito.

Con él compartieron los aplausos Rafaela Rodríguez, Del Río y Cuenca.

P. ALVAREZ

GACETILLAS

Comedia. — Mañana viernes función popular, centésima y última representación de *La casa de la Troya*.

El sábado beneficio de Pedro Zorrilla, con el juguete cómico en tres actos *El viaje del rey*.

El domingo, á las cinco y media de la tarde, con precios ordinarios, *El viaje del rey* y *Los planes de Milagritos*.

Por la noche, popular, última representación de *La venganza de Don Mendo*.

Lara.—Esta semana se despide del público de Madrid la notable artista Pastora Imperio.

El sábado anuncia su beneficio María Palou, que estrena por la tarde la comedia en tres actos *La maestrilla*.

Infanta Isabel.—Mañana viernes beneficio del primer actor Rafael Ramírez, que tantos aplausos ha obtenido esta temporada en esta linda barquillera; á las seis y media, estreno del juguete cómico en un prólogo y dos actos, de los Sres. Estremera y Linares Becerra, titulado *Secretaría particular*, y á las diez y media, *En cuerpo y alma* y *Así se escribe la historia*.

El sábado por la tarde, y á precios populares, *Los encantos de la familia*.

El domingo por la tarde dos funciones: á las cuatro y tres cuartos (popular), *Los encantos de la familia*, y á las seis y tres cuartos, *Secretaría particular*.

Cómico.—Mañana viernes y el sábado se representará dos veces, á las siete de la tarde y diez y media de la noche, el sensacional drama en tres actos y un cuadro intermedio, titulado *La luz violeta*, estrenado el pasado miércoles con grandísimo éxito

El próximo domingo, últimas funciones y despedida de la compañía.

Se despacha en Contaduría con un día de anticipación, de tres de la tarde en adelante.

Apolo.—Mañana viernes, á las seis y media de la tarde, el aplaudido sainete en dos actos *Serafín el Pinturero*, y fin de fiesta por la celebrada bailarina María Esparza. Por la noche, á las diez y tres cuartos, la caricatura de opereta en dos actos, nueva, de extraordinario éxito, *El capricho de una reina*, y María Esparza, bailes.

El sábado beneficio de Rosario Leonís, con el siguiente programa:

Tarde, á las seis y media: primero, el entremés *El cerrojazo;* segundo, la zarzuela en dos actos *El asombro de Damasco*, y tercero, María Esparza, bailes.

Noche, á las diez y media: primero, *El capricho de una reina* (dos actos); segundo, estreno del paso de comedia, original de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, titulado *El mal rato*, y tercero, María Esparza.

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría el viernes hasta las doce de la noche.

En la próxima semana estreno del sainete en dos actos, divididos en cuatro cuadros, titulado *La flor del barrio*, original de Carlos Arniches, música de los maestros Calleja y Foglietti.

CINES Y VARIETES

Parish.—El próximo domingo, á las cuatro y tres cuartos de la tarde y nueve y tres cuartos de la noche, tendrán lugar dos escogidísimas y variadas funciones cómicas, en las que, sin excepción, tomarán parte todos los artistas de la gran compañía de Circo, payasos, bufos, comediantes, excéntricos y tozudos que dirige L. Parish.

UNA REAL ORDEN

La propaganda electoral

La *Gaceta* de hoy publica una real orden circular del ministerio de la Gobernación, cuyo texto dice lo siguiente:

«Como aclaración de lo dispuesto en la real orden circular de fecha 19 del actual, y á fin de evitar todo entorpecimiento que pueda oponerse á la publicación de escritos, proclamas y discursos de propaganda electoral,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.° Que dichos escritos, proclamas y discursos, cualquiera que sea su contenido, puedan publicarse y circular, sin someterse á la censura; y

2.° Que en el caso de que el examen posterior de los mencionados discursos, escritos y proclamas sugiriera la sospecha fundada de que puedan constituir materia delictiva, se limite la acción gubernativa al envío de los antecedentes oportunos al fiscal para la incoación del procedimiento judicial correspondiente.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 21 de mayo de 1919.—*Goicoechea.*»

Diputación provincial

Notas varias

El 29 del actual, y bajo la presidencia del secretario general de la Diputación, D. Simón Viñals, celebrarán junta general, á las diez de la mañana, los individuos que integran la Mutualidad de Empleados de la Corporación, para tratar de asuntos de interés para la expresada Asociación.

—La segunda subasta para la venta de la casa-palacio en que estuvo la Diputación (plaza de Santiago, 2) se celebrará el 31 del corriente, al tipo de 220.142,39 pesetas, en vez de 258.991, que fué el tipo á que se subastó el mencionado edificio en la primera subasta.

—Desde hace unos días se nota la animación que despiertan las próximas elecciones, á juzgar por los muchos censos que en la portería de la Diputación se expenden.

En los ministerios

DE ESTADO

CESE DE BLOQUEO.—El cónsul de la nación de Trieste participa al ministerio de Estado que el Gobierno italiano ha ordenado que cese el bloqueo á que estaban sometidos los países del antiguo Imperio austrohúngaro, y ha dispuesto que las importaciones y exportaciones en y del puerto de Trieste no puedan efectuarse sin haber obtenido para ello la oportuna autorización, que será concedida por el Gobierno militar á petición de los interesados.

Pueden obtenerse fácilmente permisos de importación, siempre que no se opongan á ello las necesidades del mercado, para los artículos siguientes: maderas, lúpulo, piezas de máquina, hierro colado, acero, aparatos de óptica y de precisión, anilinas, tabaco, botones, algodón y cemento, estando completamente prohibida la importación de azúcar y café.

UN ALBUM Y UN CONCURSO.—Continúan los españoles de Cuba reuniendo firmas para el gran álbum que habrá de ser ofrecido á S. M. el Rey, y para cuya presentación se abrirá un concurso entre los artistas españoles.

NOMBRAMIENTO.—En la reunión internacional que actualmente celebran en París las Sociedades de Aviación europeas ha sido designado para ostentar la representación del Aero Club Español el coronel Sr. Benítez, agregado militar á la Embajada española en París.

TELEGRAMA DEL EMBAJADOR FRANCES. — El embajador de Francia ha dirigido al ministro de Estado desde Zaragoza el siguiente telegrama: «Monsieur Laferre, ministro de Bellas Artes de la República, me encarga, al terminar la bellísima ceremonia de la inauguración de la Exposición, que salude á V. E., y le ruega que dé expresivas gracias á S. M. el Rey por la alta condecoración concedida. Asimismo expresa su gratitud por el recibimiento, y está seguro de que el acto de íntima solidaridad contribuirá á hacer más afectuosas las relaciones entre ambos países que persiguen idéntico ideal. Los artistas de ambos países han demostrado palpablemente una amistad fraternal.»

El ministro de Estado ha contestado al embajador en los siguientes términos: «Recibido su amable telegrama de ayer tarde, me apresuro á rogar á V. E. se sirva expresar á M. Lafferre, ministro de Bellas Artes de la República, mi sincero reconocimiento por el saludo que ha tenido á bien dirigirme. Al propio tiempo debo manifestarle que me he apresurado á elevar á S. M. el Rey y á su Gobierno el testimonio de su gratitud, siendo á todos sumamente gratas sus manifestaciones con motivo de la inauguración de la Exposición de Zaragoza, que ha dado nueva oportunidad para demostrar y estrechar la fraternidad hispanofrancesa.»

ACCIÓN REIVINDICADORA.—El ministro de Su Majestad en la Habana da cuenta al ministro de Estado del éxito y entusiasmo con que lleva á cabo sus patrióticos fines el Comité del «Premio de los Españoles de América, Acción Reivindicadora de España», el cual considera ya virtualmente recaudados los cien mil pesos que se juzgaban menester como capital de fundación. Eso sin haberse aún abierto suscripciones públicas ni dado á luz la primera lista de donantes. Entre los patrióticos propósitos de esos beneméritos españoles figura el de destinar cuanto excediere de los cien mil pesos á la construcción de la Casa de España, en la que en su día habrían de instalarse los Centros oficiales españoles, con la Cámara de Comercio Española y el Museo Comercial.

FOMENTO

EL PROBLEMA AGRARIO.—El ministro manifestó que seguía estudiando cuanto afecta al problema agrario de Andalucía, de donde continuamente recibe noticias, siendo éstas satisfactorias de algunos puntos, no pudiendo decir lo mismo con relación á otros.

LA FIRMA REGIA.—El Sr. Ossorio puso á la firma de S. M. el Rey, una vez terminado el Consejo, los decretos creando la Casa de Velázquez, en Madrid, y aplicando los beneficios de la ley de expropiación forzosa á los terrenos que hayan de ser ocupados para la instalación de los ferrocarriles sistema Decauville y otros análogos.

ABASTECIMIENTOS

TRIGO ARGENTINO. — Respecto á la distribución que ha de darse al trigo argentino que viene importándose á nuestro país y en relación con las localidades á que dicho cereal se destina, se ha dispuesto lo siguiente:

Que el vapor «Martín Sáenz», portador de 2.909 toneladas de trigo, vaya á Barcelona.

Que la carga de 4.089 toneladas, á que asciende el trigo contenido en el vapor «Arraiz», se destine á Bilbao, Pasajes.

Que el capitán «Segarra», cuyo cargamento es de 1.613 toneladas, descargue en Cádiz y Valencia, distribuyéndose en ambas provincias el trigo.

Y por último, que el «Cabo Sacratif», con 2.547 toneladas, deje su carga entre Huelva y Sevilla.

ABASTECIMIENTO DE ACEITE. — En virtud de instrucciones dadas por el comisario general de aceite, ha sido adjudicado para el consumo de Barcelona á la Junta provincial de Subsistencias un millón de kilogramos de los contenidos en los depósitos de Málaga.

Asimismo se ha hecho adjudicación de otras cantidades de dicho producto á diferentes Juntas y entidades oficiales que lo han solicitado.

INSTRUCCION PUBLICA

PRIMERA ENSEÑANZA.—Se desestima la petición de agregación de plazas solicitada por varios opositores á escuelas nacionales de la provincia de Murcia.

También ha sido desestimada la que formularon varias opositoras á escuelas de la provincia de Lérida, que pedían se las concediera derecho á ocupar plazas de nueva creación.

—Se conceden permutas de sus cargos á las maestras de Espinosa de Henares (Guadalajara) y Villanueva de la Torre, en la misma provincia, doña Teófila Viejo y doña Natividad Hernández; á las de Abenilla (Huesca) y Navardices (Zaragoza), doña Emilia Nogués y doña Rosa Cavanes, y á los de Saucejo y Navarredonda (Sevilla), D. José de la Torre y D. Francisco Torres.

—Se conceden cuarenta y cinco días de licencia á doña Concepción Rodríguez, maestra de Pesquera (Cáceres); á doña Pilar Nogués, de Sardas (Huesca); á doña Remedios Marqués, de Camprodón (Gerona), y á doña Antonia Ugena, de Puertollano (Ciudad Real).

INSTITUTO NACIONAL DE ANORMALES.—El ministro ha firmado una real orden disponiendo que los auxiliares internos de este Instituto que cursen sus estudios en los centros de enseñanza dependientes del ministerio, y los alumnos ciegos del Colegio Nacional que han de aprobar asignaturas correspondientes al grado de bachiller, queden exceptuados del pago de matrículas y demás derechos, menos los de formación de expedientes.

ESCUELAS NORMALES.—Se anuncia á concurso de traslado la provisión de la plaza de profesora de Matemáticas de la Normal de Gerona.

Un concierto en el Teatro Real

En el salón de gala del teatro Real, cedido galantemente por el delegado regio, señor duque de Tovar, se verificó el anunciado concierto de la soprano dramática señorita Teresa Martos y el pianista Sr. García del Busto, ante selecta concurrencia.

La joven artista fué aplaudida, interpretando música de Gelabert, Gluck, Masqueroni, Wágner, Weber y Puccini, además de la *Canción veneciana* del maestro Serrano, y la popular de Alvarez, *La partida*.

El señor García del Busto tocó al piano con admirable ejecución, la sonata *Claro de Luna*, de Beethoven, *Concertstück* de Weber, y un estudio concierto de Smit. El público le aplaudió entusiasmado.

El gran artista interpretó además *Danse, Flore*, brillante página musical de su propia inspiración.

Mundo Eclesiástico

En el Hospicio de Madrid dará mañana la Asociación de San José la quinta conferencia del curso organizado por la misma, la cual estará á cargo del abogado D. Víctor Usera Bugallal, que disertará acerca de «La propiedad».

Los coros escolares, dirigidos por el maestro Sánchez Redondo, interpretarán varios números.

—Hoy ha terminado la muy solemne novena que á Santa Rita de Casia ha venido celebrándose en la real iglesia de Calatravas, cuyo templo hallábase decorado con mucho gusto y riqueza.

El muy notable orador, auditor de la Rota, D. Luis Calpena, que todas las tardes ha ocupado la sagrada cátedra, pronunciando muy notables discursos, hizo esta mañana un brillante panegírico de la santa.

—También el canónigo de la santa iglesia Catedral de Madrid D. Diego Tortosa, cuya elocuencia es notoria, pronunció notables panegíricos de Santa Rita, uno, á las diez y media, en la iglesia del Carmen, cuyos sermones de la tarde han sido excelentes, y el otro en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, en donde hoy ha terminado el triduo dedicado á la abogada de los imposibles.

Sardinas finas «Las Novedades». J. Ansola.

NOTICIAS GENERALES

La señora viuda de Sixto Romero, dueño de la Perfumería inglesa, pone en conocimiento de su distinguida clientela y amistades que no tiene persona alguna ni corredor que venda sus artículos mas que en su antiguo establecimiento de la Carrera de San Jerónimo, de esta corte, y por lo tanto, ruega no se dejen engañar de cierto sujeto que pretende entrar en las casas con el nombre de dicho establecimiento.

Dentadura, la tiene siempre robusta, blanca, sin dolor ni caries, las encías duras y rosadas y la boca deliciosamente perfumada, el que usa á diario **Licor del Polo**. Frasco, 1,50.

Medias. La Bola de Nieve. Atocha, 30. Fáb.ª

Probad las renombradas

MOSTAZAS TREVIJANO

Filomática Barbín. — El próximo sábado, á las seis y media de la tarde, se celebrarán en esta Sociedad unas recitaciones poético-musicales, en las que tomarán parte los señores D. Antonio de Gorostiaga y D. Sebastián Risco.

En el intermedio recitará una poesía en francés la señorita Nieves Casado.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso se encuentra depositado, para entregar á su dueño, un estudio gráfico de parte del litoral de España, hallado en la vía pública.

En virtud de sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, ha sido nombrado corredor de comercio de Valladolid don Félix González Jiménez Peña.

En la Inspección de carruajes se hallan depositados unas llaves y un paquetito que contiene unos zapatos y un corte de tela, encontrados en la vía pública, para quien justifique ser su dueño.

Venciendo el día 31 de este mes el plazo que los artículos 44 al 48 y 52 al 54 del reglamento para la administración y cobranza de la contribución de utilidades concede á las Sociedades anónimas, comanditarias por acciones y Compañías de seguros para la presentación de sus balances, Memorias, cuenta de pérdidas y ganancias y demás documentos que aquéllos exigen, estimamos de interés advertirlo á nuestros lectores para evitarles que puedan incurrir en responsabilidades por incumplimiento de lo ordenado, y que, según tenemos entendido, han de ser exigidas con todo rigor por la Administración de Contribuciones, oficina en la cual deben ser presentados.

(168)

Folletón de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA HEREDERA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

ban todos al testigo Luciano. Un lisonjero rumor acogió su presencia. De todas partes salieron expresiones de simpatía.

A su vez, Luciano hizo estremecer al público. Era un capítulo de novela lo que creía estar oyendo. Temblaba de indignación, y furiosas y amenazadoras miradas se fijaban en Rabiot y Fourel. En fin, respiraron cuando Francisco Morel dijo cómo su hermano había sido salvado milagrosamente. El doctor Maugars habló de la famosa Agua de Ceylán, y no vaciló en declarar que la señora Lureau estaba perdida á no haberle administrado un contraveneno cuya potencia conocía.

En fin, el bueno de Mourillon presentó la parte cómica que hay en toda sesión, por dramática que sea. Los otros habían hecho llorar; Mourillon hizo reir. Contó, con una verbosidad inimitable, el papel que había representado con la falsa señora Fournier y la señorita Lureau, bajo el aspecto de sacerdote español.

—¡Qué queréis, señores!—añadió.—He nacido cómico, y adoro los efectos teatrales. Durante treinta años he representado el drama y la comedia en París y en casi todas las principales capitales de Francia. Viejo ya, y no pudiendo ser un Federico Lemaitre ó un Laferriere, abandoné el escenario... Pero, señores, el amor al teatro es una pasión como cualquiera otra, y perdonaréis á un viejo actor el haber hecho colocar en el lecho de Anastasia Fourel el cadáver de Enrique Cordier.

Mourillon tuvo el placer de ver acogida su peroración con grandes carcajadas.

Después de oir á dos ó tres testigos más, el presidente suspendió la vista.

Al día siguiente tuvieron lugar las defensas y la acusación fiscal, en la que el Ministerio público pidió el castigo para los cinco procesados. Los defensores cumplieron su cometido, tratando de demostrar la inocencia de sus defendidos, invocando en todo caso las circunstancias atenuantes.

Eran las siete de la tarde cuando el Jurado se retiró á la sala de deliberaciones. Media hora después presentó su veredicto. Los cinco acusados eran culpables. Sólo reconocía circunstancias atenuantes en favor de Fourel, Anastasia, Parizot y su mujer. Nada para Rabiot.

El presidente del Tribunal dictó sentencia. José Rabiot fué condenado á muerte. Fourel y su hija Anastasia á quince años de cadena. Parizot y su mujer á siete años de reclusión.

El público se retiró satisfecho, aprobando el veredicto del Jurado y la sentencia que condenaba á los procesados á la pena que habían merecido.

XXX

Luciano y Eugenia fueron unidos sin ruido y sin aparato. Se casaron, bajo el régimen de la comunidad, sin contrato alguno.

La señora Lureau había dicho:

—Es inútil todo contrato.

Sin embargo, el señor Simeón tuvo que redactar un acta importante, por la que Virginia-Ursula cedía á su hija todo lo que le pertenecía en muebles é inmuebles, es decir, la fortuna entera del difunto Joramie.

Mourillon, consejero de la viuda, creyó deber hacerle algunas observaciones.

—Está bien, está bien—respondió ella; —pero yo conozco á mis hijos y sé lo que puedo esperar.

La bendición nupcial fué dada á los jóvenes esposos, asistiendo á la ceremonia, naturalmente, todos nuestros amigos, entre los que se hallaban los señores Clamergeat y su hija Julia, así como la buena Grelut, la portera, que no cabía en sí de gozo.

Después de la visita que la señora Durosoy había hecho á Esteban, no habían vuelto á verse hasta entonces, y en la iglesia cambiaron miradas de infinita ternura. Terminada la ceremonia, cuando los invitados se dirigieron á la sacristía á felicitar á los nuevos esposos, según costumbre, el señor Clamergeat se acercó á Esteban y le alargó la mano.

No se habían visto desde el día en que Clamergeat arrojó de su casa al audaz dependiente que se atrevía á pedirle la mano de su hija.

—Señor Renaudin—dijo el padre de Julia estrechando la mano del joven,—precisa era una circunstancia como ésta para que fuera fácil encontraros. Pude, sí, ir á veros á vuestra casa; pero mi hija no ha querido, y he debido obedecerla. Hoy, señor Renaudin, al daros las más vivas gracias, os expreso mi sentimiento por la falta que cometí contra vos.

—No hablemos del pasado, señor Clamergeat—respondió Esteban;—hay cosas de que no quiero acordarme.

Quedó un momento pensativo, y luego añadió con voz conmovida:

—Señor Clamergeat, hoy la señora Durosoy es libre.

—Sí, mi hija es libre, y no tengo reparo en deciros que no sentimos la muerte de su marido. Si mi hija lleva luto por él, es sólo por obedecer á las exigencias de la sociedad.

—Señor Clamergeat, cada vez amo más á vuestra hija.

—Lo sé.

—¿Autorizáis á vuestro antiguo empleado á haceros alguna visita de cuando en cuando?

—No era á mí á quien correspondía invitaros á que fuérais á vernos; pero, no os lo oculto, vuestra petición me llena de gozo. Id á vernos á menudo, Esteban, id, y seréis siempre bien recibido.

—Sabéis cuáles son mis intenciones... Aspiro á la felicidad...

—Esteban—interrumpió vivamente Clamergeat,—mi hija ha sido tanto más desgraciada con su marido, cuanto que siempre os amó y os ama.

—Señor Clamergeat, desde este momento tengo el honor de pediros la mano de la señora Durosoy, y os prometo hacerle la más feliz de las mujeres.

—Mi querido Esteban, venid á comer con nosotros mañana, y hablaremos de eso en familia.

—Gracias, señor.

—En cuanto expire el plazo del luto, Julia será vuestra mujer. No me será posible darle una buena dote; pero el día de vuestro matrimonio podréis reembolsar quinientos mil francos al conde de Soleure.

Se separaron, y Clamergeat dijo á su mujer y á su hija:

—Mañana Esteban comerá con nosotros.

Julia lo comprendió todo, y dirigió á Esteban una mirada de inmenso amor.

*

El almuerzo en el hotel de la calle de Wagram fué animadísimo, y hubo muchos brindis á la salud, propsperidad y eterna felicidad de los recién casados.

Dionisia se había sentado á un lado y no tomaba parte en la conversación que se entabló al servirse el café. Pensaba en Carlos Labaume, y, á pesar suyo, envidiaba la felicidad de Eugenia y Luciano.

2009 Ministerio de Cultura

LA SITUACIÓN POLITICA

LA SEPARACION DEL DUQUE DE BIVONA DEL PARTIDO DEMOCRATA : : : : : : : : :

A la carta dirigida por el duque de Bivona al marqués de Alhucemas, separándose del partido demócrata por creer que los intereses monárquicos no están debidamente garantidos con la unión del partido demócrata con las izquierdas, ha contestado el Sr. García Prieto con la siguiente:

«Excelentísimo señor duque de Bivona.

Mi distinguido amigo: He recibido la carta de usted en que me participa la determinación política que ha adoptado, y sólo me cumple respetar ésta, sin que entre en mis propósitos discutirla. Pero sí me habrá de permitir que me queje de una apreciación que su escrito contiene y contra la que no puedo menos de protestar. Me conoce usted desde hace ya muchos años; ha convivido usted conmigo, en diferentes ocasiones, horas bien amargas y trances harto difíciles, y sabe, por consiguiente, de ciencia propia, cuán profundos y sinceros son mi amor á la Monarquía y mi adhesión al Rey; no puede usted olvidar que en alguna ocasión he sido víctima, á la inversa, de las censuras que ahora se me dirigen, suponiendo que, por servir ese amor y esa adhesión en los momentos gravísimos del ensayo de concentración política que presidí, y á la que usted tan lealmente sirvió, podía sacrificar convicciones liberales de toda mi vida, y creo tener derecho, por consiguiente, á que la justicia de los hombres rectos reconozca que podré estar equivocado en mi apreciación—pues no presumo de infalible—, pero que mi conducta en los momentos actuales se halla inspirada, como siempre, en la defensa leal de la Monarquía y en su mejor servicio, puesto que su existencia en España la he considerado y lo proclamo en cuantas ocasiones se presentan como consustancial con el orden y el progreso de mi país.

Su carta y la actitud política que en ella me participa no obstan, claro está, en la relación personal, para mantener nuestro mutuo afecto y la consideración que siempre le tuvo su amigo y s. s., q. l. e. l. m., *Marqués de Alhucemas*.

Madrid, 21 de mayo de 1919.»

*

Se dijo anoche con gran insistencia que los señores conde de Montellano y general Aznar habían anunciado su separación del partido democrático, que acaudilla el marqués de Alhucemas.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE. — CONSEJO CON EL REY : : : : : :

El Sr. Maura, desde Palacio, se trasladó á la Presidencia, hasta donde le acompañó el ministro de Instrucción pública.

Dijo aquél que se había celebrado el Consejo con el Rey, y que si él regresaba tarde á su despacho no se debía á que el Consejo hubiese sido de larga duración, sino á que había comenzado más tarde que de costumbre por atenciones del Monarca.

El Consejo no había ofrecido importancia. En su discurso ante el Rey, el Sr. Maura hizo un resumen de los sucesos de política exterior é interior más salientes, ocurridos desde el último Consejo que presidió S. M.

No había sometido ningún decreto á la firma regia.

El Rey había firmado decretos del ministerio de Fomento relativos á obras públicas.

Dijo también el Sr. Maura que ya hoy no se celebraría Consejo en la Presidencia, pero que lo tendría mañana á las cinco de la tarde.

PRECEPTOS REGLAMENTARIOS

El domingo próximo habrá ya diputados de las nuevas Cortes, porque desde ese día lo serán los que resulten proclamados por el artículo 29 de la ley Electoral, y con tal motivo ha de aplicarse por primera vez lo dispuesto en el reglamento del Congreso, en virtud de la última reforma, respecto á la presentación de credenciales en la Secretaría del citado Cuerpo Colegislador.

Como la omisión de cualquiera de las nuevas formalidades exigidas pudiera ser motivo de dificultades, fácilmente evitables, creemos oportuno recordar que la presentación de la credencial ha de hacerse personalmente por los diputados proclamados que se encuentren en Madrid antes del día de la apertura de Cortes, acompañando un oficio firmado necesariamente por ellos mismos, en el que hagan constar su domicilio y profesión y el empleo ó cargo, comisión ó función que desempeñen ó hayan desempeñado durante el año anterior al día de la elección.

Los que fueren diputados por primera vez acompañarán también certificación de nacimiento.

Y respecto á los que sean funcionarios públicos, además de los expresados documentos, deberán acompañar el acuse de recibo que les entregará el respectivo ministerio al participar al mismo su calidad de diputados, según previene el real decreto de 27 de octubre de 1887.

POLITICA ABSURDA

Ese es el calificativo que merece la conducta que viene siguiéndose con relación á la actitud en que se colocaron los elementos monárquicos liberales, y de la que fué fiel reflejo la nota que se facilitó de la reunión de las izquierdas.

Un día se pone en circulación la noticia de que el señor duque de Bivona se separaba del señor marqués de Alhucemas por no estar conforme con su conducta en cuanto se refiere á la manera de juzgar la política electoral del Gobierno, con el complemento de que el movimiento por aquél iniciado lo secundarían otros grandes de España.

Más tarde se habla concretamente de las personas que lo han secundado, y se cita, entre ellas, á una que no ha asistido á ninguna reunión política de las convocadas por los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas de algún tiempo á esta parte, y á otra, como al general Aznar, quien, por lo visto, al tener conocimiento de la actitud que se le atribuía, se creyó en el caso de presentarse á su jefe, el señor marqués de Alhucemas, para ratificarle su adhesión personal y política.

Nadie se explica lógicamente que haya quienes, siendo fervorosos amantes de la Monarquía, fomenten con extraño deleite esos trabajos que, en definitiva, no se encaminan sino á debilitar esas dos grandes ramas liberales, que por el solo hecho de tener al frente personalidades como los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas representan una garantía para la defensa y mantenimiento de las instituciones.

Imparcialmente diremos que los comentarios de la generalidad de las gentes, excluyendo á los más significados como ministeriales, convienen en que tal política es absurda y contraproducente.

EN PRO DE LA CONCORDIA : : :

La campaña que algunos sistemáticamente siguen de censurar por su actitud á los jefes de los partidos liberales y propalar supuestas escisiones en los campos liberal y democrático, tenemos entendido, por haberlo oído á personalidades gubernamentales, que no sólo no les halaga el que se fomenten divisiones, sino que creen un verdadero error para la causa de la Monarquía que se pretenda agriar diferencias, cuando lo que á todos conviene es laborar en pro de la concordia entre todos los elementos monárquicos del país.

II Congreso Nacional de Viajantes y Comisionistas

Sesión de apertura

En la Cámara de Comercio se ha celebrado la sesión de apertura del II Congreso Nacional de Viajantes, Comisionistas y Representantes.

Presidía el acto, en representación del Gobierno, el ministro de Fomento, Sr. Ossorio, ocupando el estrado el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, Sr. Prast; el señor Sanz y Sancho, como representante de la Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes; el presidente del Círculo de la Unión Mercantil, Sr. Sacristán; el Sr. Canales, presidente de la Comisión organizadora del Congreso; el Sr. Regúlez y otros.

Declarada abierta la sesión por un secretario, se dió lectura á las numerosas adhesiones recibidas.

Hicieron después uso de la palabra, entre otros, los siguientes señores: Sres. Canales, Sr. Castillo, en representación de la Sociedad de Viajantes de Bilbao; el Sr. Salbanis, en representación del Colegio libre de Comisionistas de Bilbao; el Sr. Andaño, como representante de la Sociedad de Comisionistas de Barcelona; el Sr. Vélez Mora, en representación de numerosas entidades mercantiles de diversas provincias; el Sr. Molina, el excelentísimo Sr. D. Carlos Prast y los señores Sanz y Sancho, Sacristán y Regúlez.

Discurso del ministro de Fomento : : : : : :

Comienza diciendo que ha de ser breve, concretándose á fijar los siguientes puntos:

1.° Que en el Consejo de ministros celebrado hoy, S. M. el Rey le encargó saludase en su nombre á los asambleístas, y que les anunciase sus deseos de asistir á la sesión de clausura.

2.° Que el Gobierno estima oportuna la celebración del Congreso, por entender que lo que está en revolución no son las masas, sino los conceptos de la economía industrial.

3.° Que el Gobierno quiere seguir al día el proceso de la Asamblea.

Termina el orador declarando abierto, en nombre del Rey, este Congreso, y se levanta la sesión.

Del Gobierno civil

El gobernador ha tenido conocimiento de que en una escuela que hay en la calle del Comandante Gela, el maestro, Bonifacio Cerezo, hace mucho tiempo que la tiene abandonada y tiene subarrendada su casa-habitación. Se propone dar cuenta de este hecho al ministro de Instrucción pública.

Nos manifestó también que el abastecimiento de trigos en Madrid va normalizándose.

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta :: :: droguerías y farmacias :: ::

M. Lafferre en San Sebastián

La llegada

San Sebastián, 22.—En el expreso, ocupando el *breack*, ha llegado el ministro de Instrucción pública de Francia, M. Lafferre.

Le recibieron el gobernador civil, alcalde, Junta de la Sociedad amical francoespañola y colonia francesa.

En las Escuelas francesas : : : : : : : : : :

Desde la estación se trasladó la comitiva á las Escuelas francesas.

M. Genin, presidente de la Beneficencia francesa, pronunció un discurso saludando al ministro y explicando los progresos de las Escuelas referidas.

Contestó M. Laferre, expresando su satisfacción por el viaje que acaba de realizar y por el adelanto de los alumnos franceses y españoles en el Instituto de Zaragoza.

Abogó por que españoles y franceses estudien ambos idiomas, y lamentó no poderse expresar en castellano.

M. Laferre y sus acompañantes firmaron en el álbum y recorrieron las aulas.

Un banquete

Después de recorrer el monte Igueldo, monsieur Laferre y sus acompañantes se han dirigido al Hotel Continental, donde se celebra un banquete de treinta cubiertos, figurando entre los comensales el alcalde y el gobernador civil.

A Hendaya

A las cuatro de la tarde marcha M. Lafferre en automóvil á Hendaya, donde tomará el expreso para marchar á París.

Pleitos y causas

Amores contrariados

Por un delito de asesinato frustrado compareció ayer en la Sección tercera de la Audiencia provincial Francisco Martínez Camacho, para quien el ministerio fiscal pide la pena de catorce años, ocho meses y un día de prisión mayor.

La defensa, á cargo del letrado D. Alfonso Castillo de la Lama, informó esta tarde, dejando en cuantos le escucharon muy grata impresión de su admirable defensa.

El suceso que motiva este proceso acaeció el día 8 de marzo de 1918 en el pueblo de Valdaracete, siendo la víctima Julia Díaz, y el motivo que se alega como impulsor de los actos del procesado fueron las continuas oposiciones que el padre de la Julia Díaz hacía para que no continuaran las relaciones que su hija tenía con el procesado de hoy.

Para mañana, que continuará el juicio, se espera el veredicto.

Señalamientos para día 23 : : : : : : : :

Tribunal Supremo.— Sala segunda. Aguilar de la Frontera contra Balbino Aguilar. Amenazas.

Valencia. J. M. Por estafa.

Sala tercera. La Administración contra una sentencia de la Audiencia de Vizcaya.

La Administración ídem de Albacete.

DE AVIACION

Su Majestad el Rey en Cuatro Vientos

Esta mañana eran esperados en el aeródromo militar de Cuatro Vientos dos aeroplanos Ansaldo, tripulados por el sargento del ejército italiano Mario Stoppani y el teniente Peppino Grassa, los cuales hacían el viaje desde Barcelona, á donde llegaron procedentes de Turín.

El objeto de este viaje era hacer entrega á la Aviación militar española del aeroplano ofrecido por el capitán Positani en nombre de la Casa Ansaldo á S. M. el Rey.

Con dicho motivo, fueron muchas las personas que acudieron á Cuatro Vientos, entre las que se contaba el embajador de Italia, marqués de Calotti; el agregado militar, coronel Macaferri; el agregado naval, comandante Campello; el consejero de la Embajada, conde de Viganotti, y el cónsul de Italia, señor Canale.

Próximamente á las nueve llegó al aeródromo S. M. el Rey, acompañado de su ayudante, Sr. Fernández Silvestre, siendo recibido por el ministro de la Guerra, el general de Aviación Sr. Rodríguez Mourelo, el coronel Soriano y la mayoría de los jefes y oficiales de Aviación.

Poco antes que llegara el Rey habían aterrizado tres monoplanos procedentes de Getafe, que los tripulaban los Sres. Rocha, Gómez Lucía y Ríos, y en los que iban como pasajeros los Sres. Nadot, Montero y D. Luis Angulo.

El aviador Luis Page, más conocido del vulgo por el chileno, hizo un vuelo amenizado por sus tan acreditados y emocionantes «loopings», al final de los cuales fué felicitado por el Rey.

A continuación salió el Farman grande, pilotado por Bron, que tuvo que regresar al hangar, después de un cortísimo vuelo, por no marcharle bien los motores.

Don Alfonso XIII estuvo en el cobertizo donde se guarda el Handley Page, acompañándole en su visita el mayor Darley.

Luego dicho aparato realizó un vuelo de unos diez minutos de duración, en el que iban como pasajeros varios oficiales de nuestro Ejército.

S. M. visitó detenidamente todas las dependencias de la Escuela de Cuatro Vientos, teniendo grandes elogios por el perfecto estado en que se encuentran.

En una de éstas vió al Sr. Cierva, autor de un gran biplano que se está construyendo, preguntándole cuándo se harán las pruebas de dicho aparato. El Sr. Cierva manifestó que seguramente serán la próxima semana, pues el biplano ya está casi terminado.

S. M. el Rey abandonó el aeródromo cerca de las once, y una hora mas tarde hacía lo propio el embajador italiano y la mayoría de las personas que habían acudido á esperar á los aviadores italianos que debían llegar de Barcelona.

Los aviadores no han llegado

Los aviadores italianos que eran esperados hoy en Madrid no lograron llegar á la corte.

Uno de ellos aterrizó en Tarragona, y el otro á algunos kilómetros de Barcelona.

Informes de Barcelona

Barcelona, 22. — Los aviadores italianos emprendieron el viaje á Madrid, á pesar del mal tiempo.

Grassa regresó dos horas después, tomando tierra con una avería en el motor.

Estoppani ha continuado el viaje; pero se asegura que se ha visto obligado á descender en malas condiciones en la zona del Ebro.

EN EL AYUNTAMIENTO

Conferencia del Sr. Sans Buigas

La reorganización del Municipio español, como cuestión previa ó preferente á la implantación de la municipalización de servicios

Continuando la serie de conferencias organizadas por el Ayuntamiento, ha ocupado la cátedra municipal el director de la Escuela de estudios municipales de Barcelona, don Fernando Sans y Buigas, desarrollando el tema con que se encabezan estas líneas.

Acompañaron al conferenciante el alcalde, Sr. Garrido, y el concejal Sr. Aguilera y Arjona.

Comienza diciendo que el problema de la municipalización de servicios tiene dos aspectos: el científico y el de aplicación. En este segundo aspecto se propone desarrollar el tema, sentando la afirmación de que el Municipio español está incapacitado para la municipalización de servicios.

La municipalización, que es una modalidad socialista, requiere organización y moralidad, necesarias condiciones para un Gobierno democrático.

Dice que, lejos de esto, la característica del Municipio español es la desorganización y un tanto de falta de moralidad. Así, hoy se repugna por el mismo Municipio la municipalización.

Puede el Ayuntamiento hacer lo contrario de municipalizar, que es dejar los servicios á Empresas particulares por arrendamiento.

Recuerda que Puig y Cadafalch, siendo concejal del Ayuntamiento de Barcelona, propuso en tono irónico que se arrendase el servicio de despacho de los expedientes.

Es, por tanto, necesario reorganizar el Municipio, y se propone aportar lo que su experiencia le ha enseñado.

Es preciso desvanecer dos prejuicios. Uno, que el problema se resuelve sólo con dar mayor autonomía á los Ayuntamientos. Quien esto dice procede con ignorancia ó mala fe, pues la ley vigente da á los Ayuntamientos españoles más autonomía que todos los de Europa. Al efecto, compara la ley española con la de otros países y estudia la ley municipal en el sentido de su extensión.

Lo que es preciso distinguir es el alcance de la ley, del modo de entenderla los Gobiernos, que constantemente han atentado á la autonomía municipal. Se desprende—dice—del texto de los reales decretos dados para organizar ó desorganizar los Ayuntamientos.

Lee el preámbulo de un decreto de Moret, en el que se confirma que los Gobiernos son los culpables de que no tengan autonomía los Ayuntamientos.

Ampliar las facultades de los Ayuntamientos sería fomentar el caciquismo.

Otra solución, que ha sido de Lon y Albareda, es la de suprimir todos los Ayuntamientos de menos de 2.000 vecinos. De 7.212 Municipios quedarían reducidos según esa fórmula á 2.000. Con razón, dice, se alega que no se administra bien. Pues el día en que se demuestre que el pequeño Municipio cumple sus fines peor que los grandes, se podrá pensar en suprimirlo. Pero hoy tal vez cumplen mejor su misión los pequeños y patriarcales Municipios. Además, los pequeños Municipios repugnan su desaparición, y cuando se agregan nunca forman la unidad espiritual necesaria.

Recuerda una real orden del Sr. Groizard, en la que se escandalizaba de que no en todas las provincias había el mismo número de Municipios y en ellas el mismo número de habitantes. Allí se tromba contra la autonomía del Municipio.

En el Municipio encontramos—dice—las raíces de la grandeza española, y atentar contra él es atentar contra la patria.

Expone las cifras de Municipios franceses y españoles, resultando que Francia tiene muchos más Municipios que España de menos de cien habitantes, y Francia, con sus pequeños Municipios, acaba de escribir la página más gloriosa de la Historia.

Recuerda una frase del Sr. Alba pronunciada desde el banco azul, diciendo que la Hacienda local es un cajón de sastre, y la frase es cierta.

Es preciso convencerse que todos los proyectos, como dijo Wilson, son papeles mojados mientras no haya dinero.

Sobre esto de las Haciendas locales ha habido varios proyectos; pero no se ha aprobado ninguno, y es necesario que los políticos se acostumbren á no asustarse de las cosas nuevas y á llegar á las soluciones.

El segundo punto es de la independencia del Ayuntamiento, y para esto es necesario no depender de la política, ó sea no depender de los gobernadores civiles.

Siguiendo su convicción política, cree que el Municipio debe depender de la región, no de la Diputación provincial, que es un organismo ficticio; pero para evitar el abuso posible de la región, con la tutela del Estado.

Explica cómo aun siendo la Mancomunidad de Cataluña una ficción por falta de Hacienda propia, acude en auxilio de sus Ayuntamientos en forma que permite dar idea de lo que podría ser la región.

Cree que ha fracasado el sufragio universal por su carácter político al aplicarlo á la elección de concejales; pues el Ayuntamiento es de carácter esencialmente administrativo.

No cree sea conveniente lo de un hombre un voto, que lo sustituiría por una capacidad un voto, un afecto al Municipio un voto, un cariño un voto y para los incapaces y desafectos sólo el respeto á los principios democráticos. Así, cree debería formarse un censo especial de analfabetos y darles una representación reducida. Tal vez, heridos en su dignidad, se lograse acabar con el analfabetismo.

También es necesario acabar con el parlamentarismo municipal. Lee una real orden del Sr. Aguilera, censurando ese vicio desarrollado en los Ayuntamientos. A esto agrega la relación de lo que ocurre en las sesiones del Ayuntamiento de Barcelona, que son interminables. Con motivo de la última huelga, en cuatro semanas no se publicaron periódicos y las sesiones fueron de veinte minutos. Reaparecieron los periódicos y volvieron á ser interminables las sesiones.

En cuanto á responsabilidades, propone la creación de una Comisión permanente, de tres ó cuatro concejales, con responsabilidad. En cuanto á los empleados, es necesario darles seguridades en su permanencia.

La inmoralidad municipal es reflejo de la inmoralidad ciudadana. Para mantenerla no son necesarias nuevas leyes. Pero sí debe hacerse el reglamento que dice la ley municipal de 1887, que no se ha hecho. Moret quitó el ropaje viejo á la ley municipal, pero no le dió un ropaje nuevo, y eso es necesario. Un reglamento hecho por personas técnicas sería la solución.

Dice que cada pueblo tiene el Gobierno que merece. Y eso, en cuanto al pueblo español, es una ofensa. El pueblo español trabaja y sus políticos no trabajan, y es necesario que trabajen, porque si no, se dará el caso de que habrá razón para decir que el pueblo español es superior á sus políticos y á sus hombres de Estado.

Una ovación nutrida acoge las últimas frases del orador, que es muy felicitado.

Vida deportiva

HIPICA

Segundo día de carreras : : : : : : : : : : :

Con asistencia de S. M. la Reina Doña Victoria y bastante público, se han celebrado las carreras anunciadas para el segundo día, que han dado los resultados siguientes

1.ª «Premio Fernán Núñez»; 2.000 pesetas al primero; 300 al segundo, y 200 al tercero. Distancia, 1.800 metros.

Primero, *Fontenoy*, de D. Eugenio Luque, montado por Laforestier; segundo, *Aldevi*, del marqués de Valderas, montado por Díez; tercero, *Karnak*, del conde de los Andes, montado por O'Connor.

Tiempo: 1 m. 58 s. 3/5.

Apuestas: 7,50 ganador.

2.ª «Premio Persimmon»; 2.000 pesetas al primero y 300 al segundo. Distancia, 2.200 metros.

Primero, *Fayoumi*, del barón de Velasco, montado por Higson; segundo, *King Lomond*, del mismo propietario, montado por Sánchez; tercero, *Edith*, del conde de Torre Arias, montado por Díez.

Tiempo, 2 m. 31 s. 4/5.

Apuestas: 5,50 pesetas ganador.

3.ª «Premio Santander» (*handicap* doble. Primera parte).—2.000 pesetas al primero; 300 al segundo, y 200 al tercero. Distancia, 1.800 metros.

Primero, *Miltrophane*, del señor marqués de Villamejor, montado por Hirons; segundo, *Zinzolin*, del marqués de Ursia, montado por Rodríguez; tercero, *Handriette*, de J. Lieux, montado por Archibald.

Tiempo: 1 m. 56 s. 2/5.

Apuestas: Ganador, 36 pesetas. Colocados, primero, 12; segundo, 14.

4.ª «Premio San Sebastián» (*handicap* doble. Segunda parte) 1.700 pesetas al primero; 200 al segundo, y 100 al tercero. Distancia, 1.800 metros.

Primero, *Patrician*, de D. Miguel R. Acosta, montado por Díez; segundo, *Ultor*, del barón de Velasco, montado por Higson; tercero, *Ejaculate*, de D. Basilio Avial, montado por Hirons.

Tiempo: 1 m. 58 s. 4/5.

Apuestas: 8.50 pesetas ganador.

5.ª «Premio Rabelais»; 4.000 pesetas al primero; 700 al segundo, y 300 al tercero. Distancia, 2.200 metros.

Primero, *Przemysl*, del marqués de Valderas, montado por Díez, segundo *Eglamour*, de J. Lieux, montado por O'Connor; tercero, *Zorobabel*, del duque de Toledo, montado por Lyne.

Tiempo: 2 m. 25 s. 3/5.

Apuestas: 9 pesetas ganador.

*

El domingo 25 tercer día de carreras.

TIRO DE PICHON

Copa Maceda

En un *shooting-out*, con *handicap*, se ha disputado esta tarde en la Casa de Campo la Copa Maceda.

Tomaron parte en la tirada 48 escopetas y resultó vencedor D. Luis Latorre, que mató 10 de 10.

Tan simpático tirador recibió innumerables felicitaciones, á la que uno la mía más cariñosa.

A. SANCHEZ DE LEON

CAMARA DE INDUSTRIA

La Junta provincial de Subsistencias comunica á la Cámara Oficial de Industria, y ésta lo hace público para conocimiento de los industriales á cuienes pueda interesar, que el ministerio de Abastecimientos tiene cantidad suficiente de aceite de oliva para atender toda demanda del referido producto á precio de tasa, debiendo ser formuladas las peticiones por conducto de la Junta provincial de Subsistencias.

© Ministerio de Cultura

UN INCENDIO

Ocho familias en la miseria

En la mañana de hoy se ha declarado un violento incendio en un grupo de casas de la Fuente de la Teja.

El fuego tomó en seguida grandes proporciones y destruyó cuatro casas.

En éstas tenían su vivienda ocho familias de clase humilde, que han visto desaparecer sus hogares y quedan en la miseria.

El gobernador les ha enviado alimentos de los comedores de Alfonso XIII.

El total de las personas que han quedado sin hogar se eleva á 40.

Cómo ocurrió el fuego

El fuego que ha destruído las casas números 3, 5 y 7 de la Fuente de la Teja comenzó, sin que nadie sepa la causa, á las ocho y media de la mañana.

Unos vecinos de la casa número 5 dieron la voz de ¡fuego!, y se produjo extraordinaria alarma.

La mayoría de los vecinos de la casa número 5, donde el fuego se declaró, dormían tranquilamente. Abandonaron el lecho y corrieron á la calle, en medio de un griterío ensordecedor.

Todos decían que el fuego se había iniciado en el principal del número 5, habitación de Tomás de la Asunción; pero éste lo negaba terminantemente.

Desde una tienda del número 3 fué avisado el servicio de incendios; pero el fuego era tan voraz, que cuando se presentó aquél, ya no quedaban en pie sino algunas paredes del edificio.

El fuego se propagó en seguida á las casas números 3 y 7 y continuó haciendo rapidísimos estragos.

Poco después ambas casas estaban también envueltas en llamas.

Las bombas de incendios lucharon desde el primer momento con la dificultad de la falta de agua, y la máquina de vapor tuvo que ser enchufada en un lavadero distante unos cien metros del lugar de la ocurrencia.

Esta dificultad para proveerse de agua fué la causa de la rapidez con que se propagó el fuego, pues los pobres vecinos no pudieron atajarle con cubos.

Pocos enseres pudieron ser salvados, pues la mayoría quedaron destruídos por las llamas. Unos cuantos fueron sacados á lugar seguro; pero presentaban gran parte de ellos desperfectos y estragos provocados por el fuego.

Después de arrojar buena cantidad de agua sobre los inmuebles, pudo lograrse localizar el fuego, ya entrada la tarde.

En el lugar del suceso estuvieron el gobernador, el alcalde, el teniente alcalde del distrito y otras autoridades.

Las casas destruídas eran muy pobres. Constaban de uno y dos pisos.

Sólo ha quedado en pie la parte del piso bajo de uno de los inmuebles.

Las personas que quedan sin hogar son unas cuarenta.

Con motivo del incendio se han expuesto quejas ante el alcalde por la falta de agua en aquella barriada.

Una de las vecinas perdió en el fuego una máquina de coser y, atribulada, acudió al alcalde, que prometió adquirir otra para ella, pues la infeliz se gana la vida cosiendo.

Hoy han comido los infelices vecinos de las casas destruídas merced á la decisión de un italiano, que envió viandas á todos los perjudicados por el incendio por medio de un carrito de mano.

AGUA DE SOLARES
Es el remedio contra la dispepsia.

UN MAQUINISTA Y UN FOGONERO MUERTOS

Miranda, 22.—En Pobes, estación de la línea de Bilbao, ha ocurrido una tristísima desgracia en un tren de mercancías que salió de Miranda para la capital de Vizcaya.

A consecuencia de una explosión han resultado heridos el maquinista Alberto Alonso y el fogonero Ricardo Zárate.

Las heridas eran de tal gravedad, que ambos han dejado de existir á los pocos momentos, según noticias que acaban de recibirse aquí.

AHORA
es el momento de estudiar los IDIOMAS extranjeros. Usted debe hablar, por lo menos, una lengua además de la suya. Venga usted á la Escuela BERLITZ, que le pondrá en situación de comprender y hacerse comprender, en muy poco tiempo, en **Francés, Inglés**, etc. Diariamente se abren clases nuevas en
BERLITZ SCHOOL
ARENAL, 24
* 350 ESCUELAS EN EL MUNDO *
FUNDADA EN 1878

Boletín religioso para mañana

Viernes 23 de mayo de 1919

Santos del día.—La Aparición de Santiago el Mayor, apóstol; Santos Desiderio, Lucio, Julián y el beato Andrés Bóbola, mártires; Miguel, Eutiquio, Florencio y Juan Bautista Rossi, confesores, y la beata Humildad, viuda y fundadora.

La misa y oficio son de la Feria, con rito simple y color blanco.

Cultos. — Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián, y continúa la novena á Nuestra Señora de la Misericordia; á las ocho, exposición de Su Divina Majestad; á las diez y media, misa solemne con sermón, que predicará D. Edilberto Redondo, y por la tarde, á las seis y media, la novena, predicando D. Germán González Oliveros, y reserva.

En San Jose continúan los Siete Viernes al Santísimo Cristo del Desamparo, á las seis, predicando D. Enrique V. Camarasa.

En el Santuario del Perpetuo Socorro termina el triduo á San Gerardo María Mayola; á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las seis y media, el ejercicio, predicando el P. Ramón Sarabia.

En San Luis principia un triduo á Santa Casilda, á las seis y media, predicando el P. Modesto Barrio.

En Covadonga y en San Marcos continúa la novena á Santa Rita, á las seis.

En el Caballero de Gracia id. id. á San Expedito, á las seis y media, y predica don Francisco Alvarez.

En Santiago termina la novena á San Juan Nepomuceno, á las seis y media, y predica D. Santiago Carrasco.

En la Concepción principia la novena que la Congregación de Hijas de la Madre del Amor Hermoso dedica á su excelsa titular, á las siete, predicando D. Enrique Vázquez Camarasa.

En Santa María de la Almudena, á las siete, novena á la Madre del Amor Hermoso.

En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, principia el solemne novenario á la Santísima Virgen, á las seis y media, predicando el padre Florentino Laria.

Ejercicios del mes de mayo.

En el Cristo de la Salud, á las siete, ocho y doce de la mañana.

En las Jerónimas del Corpus Christi, á las cinco y media, predicando D. Edmundo Pérez.

En las Comendadoras de Santiago, á las seis y media.

En las Trinitarias Descalzas, á las siete.

En San Marcos, San Manuel y San Benito y en Jesús, á las siete y media.

En San Ignacio y en Santa Catalina de Sena, á las ocho.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, al anochecer.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en la Catedral, San Marcos, Paloma y Calatravas, ó de la Concepción en las Comendadoras de Santiago.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna: Turno: San Pedro y San Pablo.

El cartel para el día 23

ESPAÑOL.—6, El rey que rabió.—10,30, La princesa zíngara.

COMEDIA.—10,30 (función popular), cien y última representación de La casa de la Troya.

LARA.—Por la tarde no hay función para dar lugar al ensayo general de La maestrilla. — 10, Cobardías, La honra de los hombres y Pastora Imperio.

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—6,15, Los gabrieles (reposición) y Pulmonía doble.—10,15, La mecanógrafa y Pulmonía doble.

INFANTA ISABEL.—6,30 (especial), Secretaría particular (estreno). — 10,30 (especial), En cuerpo y alma y ¡Así se escribe la historia!

ESLAVA.—10,30, Los pasionales, Las lágrimas de la Trini y ¿Con quién hablo?

ZARZUELA.—La Catedral de las Variedades. Dos grandes funciones, á las 6,30 y 10,30, con monumental programa de atracciones. Exito colosal de la Argentinita, troupe Wezzani, Aragón Allegris, Luz and Ara, Gelmetti, Isabel de Flandes, y debut de Santos y Guerra y miss Virginia. Tarde: palcos, 4 pesetas; butaca, 1,50. Noche: palcos, 5 pesetas; butaca, 2.

APOLO.—6,30, Serafín el Pinturero y María Esparza (bailes).—10,45, El capricho de una reina y María Esparza (bailes).

PARISH.—9,45, grandiosa función cómica, tomando parte todos los gimnastas, saltadores, payasos, bufos, comediantes y tozudos de la hilaridad que dirige L. Parish.

REINA VICTORIA.—6,30, La duquesa del Tabarín.—10,30, Las Verónicas.

COMICO. — Compañía Rambal (última semana).—7, La luz violeta (tres actos y un cuadro intermedio).—10,30, La luz violeta (tres actos y un cuadro intermedio).

NOVEDADES.—Día de moda.—6,30, Chiribitas.—7,30, La suerte loca.—9,30, El caso es pasar el rato.—10,45, El rey del fado.—12, Los cortijeros.

TRIANON PALACE.—6,30 y 10,30, cinema y varietés.—Conchita Andía, Charito Díaz, Carbonell y Negris, Little Rocka, Isabelita Ruiz y Adelita Lulú. (Las varietés empezarán á las siete y cuarto y once y media.)

CINE IDEAL.—Tarde, á las 5,30. Noche, á las 10.—¿Quién es el número 1? (sexto capítulo; La clave del enigma). Galaor (sugestivo drama de aventuras, por el gran actor-atleta Galaor). Estreno de En Lyon (segundo episodio de Víctimas de la ambición), y otras.

AVISOS UTILES

COMPLETAMENTE BALDADA.

Hartos de remedios.

Ahora completamente curada por el

URICURE

Carta tras carta van demostrando cuán fácil es curarse de enfermedades provocadas por el ácido úrico, cuando se adopta el remedio adecuado.

"Mi sobrina Marcela Ropero estuvo 3 años completamente baldada con Reumatismo y cansados ya de darle medicina, probamos el URICURE el cual obró milagros pues un solo frasco fue suficiente para curar el mal y ahora está como si en su vida hubiese padecido esa enfermedad." AGUSTIN SERRANO, Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), 25/6/17.

El URICURE es el mejor amigo de los que sufren de Reuma, Gota, Ciática, Arenillas o mal análogo pues alivia los dolores eliminando del sistema, el venenoso exceso de ácido úrico.

4 Ptas. En las principales Droguerías y Farmacias.

Acompañad este artículo con 50 cts. en sellos de correo enviadlo a Carlos Mares, calle Valencia 333, Barcelona, y recibiréis una muestra URICURE.

Compañía Trasatlántica

El vapor

«LEON XIII»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 25 del presente mes, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y el 30 de Cádiz en expedición ordinaria á Nueva York, Cuba y Méjico, admitiendo carga y pasajeros.

GRANDES HOTELES DE PRIMER ORDEN
WASHINGTON IRVING y SIETE SUELOS, situados en los bosques de la Alhambra (Granada).—Temperatura ideal.—Magníficos jardines.—Especial para primavera.

ESTREÑIMIENTO
El MEJOR REMEDIO
EL MÁS CÓMODO
EL MENOS CARO
1/2 CAJA: 50 granos.
UNA CAJA: 100 granos.
Cada Caja contiene una NOTICIA
De VENTA en todas Farmacias.
Rehusar las numerosas imitaciones. Exigir los
VERDADEROS
Envío gratuito de muestras á quien las pida á TH. LEROY, 96, Rue d'Amsterdam, PARIS.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro. Ptas. 1,50.

Ron la Negra
Ron San Luis
ANÍS X
Vermouth Bassani
Cognac
Ruiz y Albert
Málaga

CALDAS DE BESAYA
(SANTANDER)
Aguas cloruradas, sódicas, fuertemente radiactivas. Temperatura, 35 á 37°. Curan reuma, artritismo, ciática, gota, catarros, etcétera, etc. Baños de agua corriente. Hotel recientemente reformado. Balneario con completa y lujosa instalación balneoterápica. Casino con diversas distraciones, telégrafo y teléfono interurbano. Estación del ferrocarril del Norte á setenta metros del hotel.

CARRILES
1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vascongada.
PELIGROS, 3, ENTRESUELO

Salón de automóviles
de la Cámara Sindical Española de Automovilismo y Ciclismo
Piso bajo del Palace Hotel
De los días 23 de mayo á 2 de junio

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Factor, 7.

"OLEORETINE"
REMEDIO MAS EFICAZ PARA EL CABELLO
Todos los días aparecen **maravillas** medicinales para curar todas las cosas. Esto lo aseguran campanudamente los interesados en su profesión y venta. Pero pasa el tiempo, que es el único de poner la verdad en su punto, y como juez inexorable desengaña á los cándidos.
Ya veréis los clientes del OLEORETINE cómo sois vosotros los que adquiriréis este producto y pregonaréis sus virtudes.
OLEORETINE es un magnífico vigorizante del cabello.
Aseguramos que con su uso vuestros cabellos, que van perdiendo jugosidad y fuerza, han de tornarse al poco tiempo jugosos y fuertes.
OLEORETINE evita la caída. Los hechos dan la razón. Habréis observado al peinaros que vuestros cabellos salen enredados entre las púas del peine; usad OLEORETINE, y desde ahora os afirmamos que este triste espectáculo no le veréis de nuevo.
OLEORETINE es aromático. Sus componentes son de una beneficiosa influencia higiénica.
OLEORETINE cura radicalmente la llamada **tiña peladas** y cuantos males tengan relación con el cuero cabelludo.
Para terminar: OLEORETINE no realiza milagros imposibles.
Lo que probamos con testimonios fehacientes es que las calvas prematuras, la anemia del cuero cabelludo y la caída persistente se curan rápidamente y eficazmente con el uso de
"OLEORETINE"
DESPACHO: Barquillo, núm. 27. MADRID

¡¡¡Señores anunciantes!!!
Pedid tarifas gratis á la Agencia de
JOSE DOMINGUEZ
Plaza de Matute, 8, 2.° dra. Madrid.
y encontraréis descuentos desconocidos en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, novenarios, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, en la Puerta del Sol. Pedid tarifas á la Agencia más económica de Madrid.

CATARROS
antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CURADOS RADICALMENTE por la
Solución Pautauberge
que procura PULMONES ROBUSTOS y preserva de la TUBERCULOSIS
E. PAUTAUBERGE, Courbevoie-Paris.

PEELE
CONCURSO DE BELLEZA
ORGANIZADO por la "CASA PEELE" C.ª de San Jerónimo, 40
MADRID

La «CASA PEELE», que ha buscado siempre por medio de sus preparados conservar la belleza de la mujer, ha organizado entre su numerosa clientela el presente CONCURSO DE BELLEZA, con arreglo á las siguientes bases:
1.ª El concurso queda abierto desde esta fecha entre todas las señoras y señoritas que usen los productos «PEELE».
2.ª Las señoras y señoritas que tomen parte en él deberán enviar sus retratos á la «CASA PEELE», Carrera de San Jerónimo, 40, Madrid. Las que residen en provincias deberán remitirlos certificados para evitar extravíos.
3.ª Las fotografías medirán 12 por 17 centímetros como tamaño mínimo, sin tener en cuenta la cartulina. Deberán ser de busto, de frente ó de tres cuartos de perfil, en color negro fotográfico.
4.ª Cada fotografía ostentará en su reverso un LEMA y habrá de ir acompañado de un sobre cerrado que contendrá el nombre y domicilio de la concursante y una apreciación de la misma sobre los productos «PEELE». En su parte exterior ostentará el mismo LEMA de la fotografía. Después del fallo que se dicte, el Jurado abrirá los sobres.
5.ª La «CASA PEELE» quedará propietaria de las fotografías que reciba y autorizada para publicar las de las señoras ó señoritas premiadas, con expresión de sus nombres y apreciación sobre los citados productos. Las de las no premiadas se irán publicando sucesivamente, á no ser que las interesadas muestren á la «CASA PEELE» su deseo en contrario antes del 10 de julio del año actual.
6.ª El Jurado está compuesto por ilustres artistas y literatos que dispensan á la «CASA PEELE» el honor de formar parte de él, y cuyos nombres publicamos á continuación, como la mejor garantía:
Srta. ADELA CARBONE, actriz.—D. J. ROMERO DE TORRES, pintor.
D. LEON-BOYD, cronista.—D. ROGELIO P. OLIVARES, escritor.
D. R. DE PENAGOS, dibujante.—D. J. ALCAIDE DE ZAFRA, poeta.
D. JOSE CAPUZ, escultor.
7.ª El concurso será cerrado el próximo 31 de mayo, á las ocho de la noche.

PREMIOS

1.º	Ptas. 1.500	3.º	Ptas. 500
2.º	— 1.000	4.º	— 300

Además se otorgarán SEIS PREMIOS consistentes en valiosos obsequios de productos "PEELE"

ANISOSA
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 0,50 ptas.
SOLUCION BENEDICTO
glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.
DEPOSITO
DEL. BENEDICTO. San Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales farmacias de España.

Para la tos ferina
recomiéndase muy eficazmente el Jarabe antiferino de Sánchez Ocaña, por la seguridad de sus efectos y el pronto alivio de los niños. Frascos de 2 y 3,50 pesetas. Farmacia Atocha, número 35 (frente á Relatores), y principales de España.

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo.
S. A. LA VASCONGADA

Vajillas, grandes surtidos
Nuevos dibujos, muy baratos. Copas, vasos, botellas, jarras, juegos de café, juegos de lavabo, lámparas para luz eléctrica, filtros para agua, tazas, jícaras, objetos para regalo.
Calle de Espoz y Mina, núm. 40, esquina á la Plaza del Angel. MADRID.

FERRETERÍA LAURIZ
Transparentes, juegos stor, bastones dorados, varillas de visillos y escalera, hules, plumeros, heladoras, thermos, jaulas, cajas y cerraduras seguridad, insecticidas de varias marcas. Batería de cocina á precios increíbles. — Caballero de Gracia, n.° 28, frente al Casino Militar, y Corredera Baja, número 10, frente al teatro Lara.

CAMAS DORADAS
DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FABRICA VERDAD EN MADRID. Pisellos, 5.—ESPOZ Y MINA—5.

CARBONES
Encina, 40 kilos, 3 pesetas; antracita, 5; cok, 6,50; ovoides, 5,50
Teléfonos J-13-55 y S-648.

PRESTAMOS
por alhajas y papeletas del monte.-Sevilla, 12-14, entresuelo.

GUARDAMUEBLES
EL MAS IMPORTANTE
19 y 21, Fuencarral, 19 y 21.
Cayetano Polo y Hermanos

CAFES
y TES de todas clases.
CHOCOLATES elaborados á brazo.
PLAZA SANTA ANA, 12.

La Prensa
Empresa Anunciadora
— DE —
RAFAEL BARRIOS
Carmen, 18, primero.
MADRID

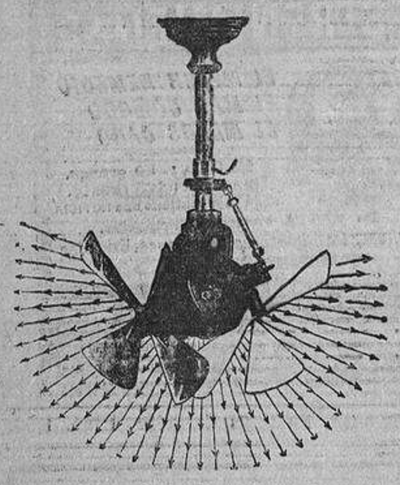

VENTILADORES "MARELLI"

Los únicos silenciosos

y de gran rendimiento

De venta en los principales establecimientos de electricidad

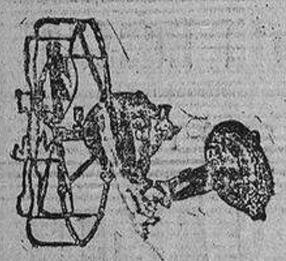

ERCOLE MARELLI Y COMPAÑÍA

Prim, núm. 5.-MADRID

VINO AROUD
CARNE-QUINA

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso **RECONSTITUYENTE** recetado por los Médicos.

En los casos de: **Enfermedades** del **Estómago** y de los **Intestinos, Convalecencias, Continuación de Partos, Movimientos Febriles** é **Influenza.**

28, Rue Richelieu, Paris y en todas farmacias del extranjero.

CASA PUJOL

Trajes niño.....	de 5 á 60	pesetas
— caballero.....	de 35 á 80	—
— — medida	de 50 á 170	—
Americanas dril.....	de 5 á 30	—
Pantalones —.....	de 5 á 20	—

FUENCARRAL, 6. Gran surtido en géneros para medida

VALERIANO PEREZ

Empresa anunciadora, 9, Plaza del Progreso, 9 Teléfono número 79.

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

UN REMEDIO EFICACÍSIMO CONTRA la Caida del CABELLO

¡Sucio por delante

Sucio por detras

Cuando una cabellera presenta claros, pelo endurecido y falto de lustre, que forma nudos, es un signo evidente de la existencia de un cuero cabelludo muy descuidado y de la plaga de las películas. Nada existe tan nocivo para el pelo como las películas. Estas roban al pelo su aspecto sedoso, su fuerza y hasta su propia vida, ocasionando con el tiempo una picazón y una suerte de estado febril del cuero cabelludo que, si no se cuida con tiempo, causa el resquebrajamiento, relajamiento y muerte de las raíces capilares. Entonces empieza la caida abundante del pelo. Si quereis destruir el germen de las películas, adquirir un frasco de Loción Lavona y aplicar ésta al cuero cabelludo, frotándola bien con las puntas de los dedos para que penetre lo suficiente. El resultado obtenido será la muerte inmediata del gérmen de las películas, y desde la primera aplicación vuestros cabellos volverán a adquirir su aspecto sedoso y vivo que tan hermosos los hace. Los hará flexibles y ligeros y obtendrán una apariencia de abundancia, un lustre y una flexibilidad incomparables; pero lo que más satisfacción ha de causaros será el hecho de que, después de usar dicha loción durante varias semanas, podreis observar sobre todo vuestro cuero cabelludo la existencia de una cantidad de cabello parecido al vello: una capa de pelo nuevo. A los frascos de Loción Lavona se acompaña un contrato-garantía. Por consiguiente, si no estuviérais satisfechos con los resultados obtenidos, podreis siempre obtener la devolución de vuestro dinero.

Fabricada por la International Chemical Co., Ltd., *Londres.* **Precio, 5 pesetas** *en todas las buenas Farmacias y Perfumerías, o de los Agentes Generales,*

Laboratorios Viñas,

Calle Claris, 71, Barcelona.

¡¡Conservadores!! de viandas y bebidas, son nuestros especiales armarios, neveras para restaurants, cafés y casas particulares.

Utensilios de cocina, sorbeteras, cafeteras, **cestas de merienda.**

CASA MARIN 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

CAMAS La Casa que más vende en Madrid, única q. **garantiza** su dorado inglésinalterable,eslaacredi.ª **FABRICA DORADAS** Cabeza, 34.

TRABAJO EN CASA

35 pesetas semanales ganarán señoras y caballeros (**cualquier localidad**) que **dispongan unas horas** diurnas ó nocturnas para trabajar maravillosos artículos de la Paz 1919 y novedades mundiales. Sencilla, bonita labor, pagada á destajo y comisión.—Escribid: «Establecimiento Mundial Artística», Apartado 841, Madrid.

TORPEDO
2-3 asientos.
Completo con arranque y alumbrado eléctrico.
Cinco ruedas amovibles con sus neumáticos MICHELIN
8.250 pesetas

AUTOMÓVIL 10 HP

ANDRÉ CITROËN

TORPEDO
4 asientos.
Completo con arranque y alumbrado eléctrico.
Cinco ruedas amovibles con sus neumáticos MICHELIN
9.000 pesetas

El chassis de exposición modelo 1919 de esta célebre marca francesa que tanto ha llamado la atención en la última Exposición de Barcelona, está expuesto en el Stand del "SALON DEL AUTOMOVIL", Palace Hotel, desde mañana día 23 de mayo al 3 de junio próximo.

CONCESIONARIOS EN MADRID:

G. DE RISO Y C.ia

GOYA, 6.-Teléfono S. 1.500

Se vende en toda Farmacia acreditada.

El VINO NOURRY

(Yodo y Tanino)

es el Fortificante y el Depurativo más enérgico.

Soberano contra:

DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES del PECHO

Por su sabor agradable y su eficacia, el VINO NOURRY reemplaza ventajosamente al aceite de Higado de Bacalao, y, además, despierta el apetito.

En las Enfermedades de las *Mujeres* (colores pálidos, períodos dolorosos) y en las de los *Niños* (glándulas, escrófulas, usagres, etc.), el VINO NOURRY es un remedio soberano á ningún otro comparable.

COMAR & Cie - PARIS

PUBLICIDAD ECONÓMICA

5 céntimos por palabra-Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro

ALMONEDAS

Almoneda urgente, toda la casa. Fernando VI, 27, tercero derecha.—Sólo por tres días. De 10 á 1 y de 3 á 5.

ALQUILERES

Santander. — Arriendo piso amueblado, temporada verano, vistas mar, próximo Sardinero; precio módico. Calatrava, 37, tahona.

San Sebastián: Casa de campo con higiene moderna, completa; se alquila en Ulia, vistas incomparables, tiene garage. Para informes, dirigirse á Enrique Rolín; calle Bengoechea; tienda de semillas y plantas.

COMPRAS Y VENTAS

Cuando compre usted vaselina, exija siempre la Vaselina Neutra de la Perfumería Gal, para estar seguro de emplear un producto de absoluta pureza. Veinticinco céntimos la caja.

Alhajas, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalos; baratísimos. San Bernardo, 1

Trajes, fracs, smoking, compro, vendo, alquilo. Calatrava, 9.

Mantones Manila, bordados, lisos, todas clases y colores; grandioso surtido.—Calatrava, 9.

Mantones Manila, pañuelos crespón, liso, baratísimos. San Bernardo, 1.

Gramófonos, discos, agujas, gran surtido, baratísimos. Calatrava, 9.

Nada tan agradable y cómodo para afeitarse como el jabón en barras de la Casa Gal.—Una peseta en toda España.

Bicicletas inglesas, ptas. 325, Acesorios de todas clases. Precios más económicos que en ninguna parte. Bárbara de Braganza, 20.

Camiones Whichita próxima entrega, Bárbara de Braganza, 20.

Máquinas de escribir de las principales marcas á pesetas 650 y 750. Bárbara de Braganza, 20.

Lámparas eléctricas de bolsillo, tubulares, linternas, palmatorias, faroles, pistolas y plumas de gran duración y luz potente.—Bárbara de Braganza, 20.

De ocasión. Tuberías usadas de varios diámetros para conducciones de agua, aire y vapor. Nos encargamos de hacer las instalaciones por precios muy módicos. Rivera Vargas. San Justo, 1.

¿Desea usted jabón económico de familia, de excelente calidad, gran tamaño y perfume agradable? Compre usted el Jabón Loreto de la Casa Gal.

Persianas, linóleum, saldo, gran surtido á mitad precio. Serra, teléf. 4.805, Fuentes, 5.

La Esmeralda. Compro alhajas, dentaduras; pago su valor verdad. José García, Postas, 26, platería. Teléfono 54.

Relojes garantizados desde 7 pesetas. Gran surtido en pulseras-reloj desde 11. Composturas con garantía un año, precios siguientes: Repaso, 1 peseta; limpieza, 2; cuerda, 2; cilindro ó árbol, 2; espiral, 2. Antigua relojería. Sal, 2 y 4 (entre calle Postas y Plaza Mayor).

Paraguas, bastones, sombrillas, abanicos (perfumados), no comprar, poner telas, ni arreglar sin antes ver Casa Arroyo, Barquillo, 9. (Bisutería. Perfumería.)

Comprad sin dudar café tostado «gay» Shan, de degustación excelente. Venta exclusiva, Preciados, 17, Bar Costa Rica.

Automóviles, bien preparados para ganar elecciones, vendo á mitad de precio. San Bernardo, 120.

El lusol devuelve á los metales su brillo natural sin atacarlos ni rayarlos.

Compro filtro para vinos. prensas para orujos, caja de caudales; todo casi nuevo, Ofertas á Javier Gurriarán.—Carmen, 4, entresuelo, Madrid

Máquina Smith Premier, visible, seminueva, 480 pesetas. Gran ocasión.—Mediodía Grande, 16, primero, núm. 3. Urge.

Máquina escribir, visible, dos colores, muy buena, vendo ocasión. Orellana, 14, bajo derecha.

Relojes compro desconpuestos. Composturas, limpieza, 1; Cuerda, 1,50. Plaza Carmen, 34.

Pagamos más que nadie alhajas y papeletas del Monte. Noviciado, 12, compraventa.

ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

Antigripal Semarga. Cura la grippe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos, farmacias.

Café nervino medicinal Doctor Morales. Jaquecas, neuralgias, epilepsia, etc. Depositarios, y Gayoso, Arenal, 2.

Tos convulsiva: Su curación Grindelina del Dr. Fontiz. Frasco, pesetas 2,25. En Madrid: Farmacia de Gayoso y principales.

OFERTAS Y DEMANDAS

El Detective Internacional garantiza investigaciones, vigilancias particulares reservadas. Barcelona, 2, Madrid.

Como siempre, ejecutamos las mejores ampliaciones. Roca, fotógrafo, Tetuán, 20.

8.000 pesetas desea con garantía persona de garantía; aceptaría letra y devolvería 3.750 en tres meses. Apartado Correos 753.

PERDIDAS

Pérdida de una perra negra, raza Pointer. Al que la entregue en Magdalena, 14, se le gratificará.

© Ministerio de Cultura